



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 06/2017

En Laja, a 20 de febrero de 2017, siendo las 10:15 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°06 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía. No se encuentra presente don Pedro Urra Parada, sin haber justificado su inasistencia.

Se incorpora el Sr. Concejel Don Pedro Urra Parada a las 10:30 hrs.

Por estar haciendo uso de su Feriado Legal la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora, actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal (S) Sra. Nancy Arroyo Inostroza.

Se cuenta con la presencia de: Sr. Luis Herrera Larenas Administrador Municipal, Sra. Marianela Cisterna Almazabal Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Samuel Parada Arroyo, Director de Administración y Finanzas (S), Personal de Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal e integrantes del Consejo Local de Deportes.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 27 de febrero del 2017:

- Tabla concejo
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°03/2017
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°04/2017
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°05/2017
- Listado Decretos Alcaldicios del 27 de enero al 03 de febrero 2017
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1339)
- Prórroga "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y TRANSPORTE DE DISPOSICIÓN FINAL AL RELLENO SANITARIO" (Prov.1135)
- Cambio Nombre Iniciativa Construcción Cancha Empastada Waldemar Schütz (Prov.1397)
- Contrato licitación "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN LOTE O DIUQUÍN LAJA" ID 3735-1-LQ17 (Prov. 1396)
- Contrato licitación "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS ID 3734-9-LE17 (Prov.1438)
- Informe de Análisis Presupuestario y Financiero año 2016 de la Directora de Control de fecha 10.02.2017 Prov. N° 1.281
- Informe Cumplimiento pago de Cotizaciones previsionales aportes al Fondo Común Municipal y Asignación de Perfeccionamiento de Directora de Control de fecha 10.02.2017 Prov. N°1.282
- Memo N° 41 de fecha 09.02.2017 de Directora de Administración y Finanzas que adjunta informe de gastos mensuales al 31.01.2017, Prov. 1.234.
- Copia decretos alcaldicios:
 - Sr. Espinoza, N°524, 561;
 - Sr. Pérez N°500, 501, 514, 524, 528, 529, 543, 544, 546, 548, 566, 562, 561, 551 y 575.-
 - Sra. Araneda N° 493, 494, 513, 524, 526, 566 y 593.
 - Sr. Castro N° 521, 522, 523, 524, 543 convenio, 544, 551, 566 y 586.
 - Sr. Urra N° 521, 524.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°03/2017
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°04/2017
- 3.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°05/2017
- 4.- Correspondencia Recibida
- 5.- Decretos Alcaldicios del 27 de enero al 03 de febrero 2017
- 6.- Cuentas
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.1339)
- 8.- Sanción Prorroga "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y TRANSPORTE DE DISPOSICIÓN FINAL AL RELLENO SANITARIO" (Prov.1135)
- 9.- Sanción Cambio Nombre Iniciativa Construcción Cancha Empastada Waldemar Schütz (Prov.1397)
- 10.- Sanción Contrato licitación "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN LOTE O DIUQUÍN LAJA" ID 3735-1-LQ17 (Prov. 1396)
- 11.- Sanción Contrato licitación "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS ID 3734-9-LE17 (Prov.1438)
- 12.- Sanción Contrato licitación "SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA" ID 3736-4-LR17
- 13.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°03/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°03/2017, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°04/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°04/2017, sin observaciones.

3.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°05/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°05/2017, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado en sesión de concejo:

- Contrato licitación "SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA" ID 3736-4-LR17.

5.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 27 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO 2017

Sr. Espinoza, Alcalde el N° 690 es una obra que viene de hace bastante tiempo, creo que es un gasto inoficioso nuevamente el cambio de vidrios y marcos de aluminio del Depto. de Educación, creo que está bien así como está y son dineros que son de la subvención escolar que muy bien podrían ir destinados a otras cosas dentro del Depto. de Educación.

Sr. Alcalde, lo que pasa que de acuerdo a lo que conversamos con Don Patricio y la Srta. Mirta, yo sé que están en uso todavía algunos, pero la corrosión que le está

llegando a los fierros, entonces la normativa que tiene hoy día el MINEDUC en este caso es ir normando los colegios y una de las exigencias que coloca que no puede haber algo corrosivo dentro del ámbito de educación de los colegios.

Sr. Espinoza, es que no es de los colegios, son todos del Departamento de Educación. Sr. Alcalde, no es que esto fue la normativa que se cambió en los colegios y el Depto. de Educación, lo que pasa es que se hizo una licitación completa Don Luis.

Sr. Espinoza, entonces es otra cosa, como dice el Decreto y yo lo entiendo que era para el Depto. de Educación, no decía para el Depto. y escuelas, y si es así, está bien, porque los alumnos tienen que tener mejores condiciones.

Con respecto al N° 720, modificación de Convenio de la Corporación Judicial, si puede entregar algún documento para saber que modificaciones hubieron?

Sr. Pérez, solicita copia decretos alcaldicios N° 609, 610, 611, 647, 654, 712, 713, 734, 748.

Sra. Araneda, solicita copia decretos alcaldicios N° 688, 690, 707, 708, 709, 710, 711.

Sr. Castro, solicita copia decretos alcaldicios N° 611, 626, 627, 635, 734.

Sr. Serra, solicita copia decretos alcaldicios N° 609, 720

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el fin de semana se realizó el Festival folclórico, un espectáculo bien montado desde el punto de vista técnico, lo que si en la primera noche fue poca gente, pero la segunda noche fue mucha gente, calculamos más de 2.500 personas más o menos, fue una bonita actividad, en la mañana tuvimos una reunión de evaluación con el equipo para ver las cosas que hay que mejorar, en la tarde tendré una reunión con el resto de la gente para felicitarlos por el trabajo que hicieron, hubo una buena planificación y hay cosas que tenemos que mejorar, pero por lo menos la gente se fue contenta y nosotros nos quedamos satisfechos con el trabajo entregado. El 12 de febrero se realizó una actividad en la Laguna, del Día del Amor, la gente puede disfrutar de un lindo día en familia, estuvo enmarcada dentro de lo que nosotros esperábamos y se realizó de buena forma.

El 14 de febrero me reuní con el Comité de Agua Potable Rural de Santa Ana, dimos a conocer algunas cosas que nosotros estamos realizando y que el Concejo había aprobado como recurso, así es que por lo menos se está trabajando, lo que si aquí vamos a tener que hacer un trabajo con DIDECO, con las familias en el campo porque no se puede gastar 40 mts. de agua en una casa, tengo un listado con el detalle, así ningún sistema de agua potable va a funcionar, en el pueblo cualquier familia normal gasta 15 m3., pero en el campo Santa Ana, Cachapoal, La Colonia, la gente se gasta 30, 25 hasta 40 m3 de agua, entonces si no hacemos un trabajo social con ellos de concientizarlos de que hay que cuidar el agua, ellos están conformados, tienen personalidad jurídica, y dentro de los estatutos tratar de cambiar y colocar las reglas del juego, si lo normal es que se gasten 15 a 16 m3. de agua, nos comprometimos con ellos para tratar de ayudarlos y hacer reuniones con las familias.

El viernes 17 de febrero, tuvimos reunión con la gente de FRONTEL, vinieron a Laja a presentarse con nosotros y los temas que tocamos es que ellos acaban de nombrar un equipo distinto, van a tener un encargado de Relaciones Públicas, que es Don Omar Delgado y yo le toque el tema de los sectores que tenemos problema de energía y alumbrado que es Carrera, donde hay muchas familias que están colgadas y ellos se comprometieron a dar una solución, independiente que esos terrenos sean de familias que hoy día están en toma, un incendio que se genere vamos a tener el drama nosotros, entonces es mejor que estén legalmente con su empalme de luz como corresponde, lo mismo en Los Álamos, de familias que llevan 50, casi 60 años sin energía y lo único hay es una diferencia de 3 Kms., de Santiago Chico hasta Los Álamos y lo otro que en Santa Elena, se cambió el transformador por uno de mayor potencia, tocamos el tema de Chorrillos, el alumbrado que pasa por la cancha, vamos

a tratar de cambiar el transformador que está en la esquina de la cancha, la vamos a correr más atrás pero la línea de media tensión que pasa por ahí no está dentro de sus costos cambiarlo.

Sra. Araneda, Alcalde, respecto de FRONTEL, no tocaron el tema de Curaco- Las Toscas y también de Violeta Parra que lo había mencionado en Concejos pasados que pasaban las líneas por unos sitios.

Sr. Alcalde, si, lo que pasa que para eso necesito que las familias firmen una carta donde le permitan a FRONTEL, cortar, podar los árboles que están dentro, porque ellos tienen documentos que pasaron con la línea antes.

También me visitó Rodrigo Daroch, Jefe de División y control del Gobierno Regional, vino a una actividad que organizó el FOSIS, una entrega de títulos de capacitación.

El viernes 27 de febrero se realizó una capacitación sobre Fondos Concursables a todas las organizaciones de Adultos Mayores y el jueves 23 tenemos otra capacitación para el resto de las agrupaciones que debieran postular, hay que tratar de invitar a las agrupaciones nosotros vamos a tener 6 profesionales que van a estar exclusivamente ayudando a la gente para que pueda postular a estos proyectos, no queremos que se quede nadie fuera.

El jueves 09 de febrero vino la Directora Regional del Instituto Nacional de Estadística, Sra. Margot Inzunza, con respecto al Censo, estamos trabajando en eso, se han capacitado a los funcionarios, a los equipos.

No se les ha hecho llegar carta a los Concejales?, y porque no se les hace una invitación a ellos para que acudan a las capacitaciones?

El jueves 09 de febrero nos reunimos con dirigentes del sector Cancha Rayada por el tema del camino de la Q-20, donde quedó programada una reunión con el Director Regional de Vialidad Don Carlos Sanhueza.

La próxima actividad que va a realizar el municipio son la Cicletada Familiar el 25 de febrero en el Polideportivo a partir de las 19:00 hrs. hay un campeonato Nacional de Bike Trial desde las 15:00 hrs. en la Costanera Norte de la Laguna.

Y el miércoles 22 de febrero en la Plaza hay una actividad La Noche de Jazz.

El 04 de marzo es el Cierre del Verano en el Estadio Facela.

Esas son las actividades que les puedo informar.

Sr. Castro, si es posible referirme al tema del Festival particularmente, una pregunta antes en el caso de la finalización del verano se va a adquirir un grupo en particular o todavía eso no se tiene claro?

Sr. Alcalde, se tiene claro cuál es el grupo más o menos, pero parece que hay una modificación que realizar para que la parrilla se pueda concretar.

Sr. Castro, en el caso del Festival Alcalde, yo tuve la oportunidad de participar y creo que el Festival estuvo bueno en general, bonito evento indudablemente, el tema de que estuviera conjunto con la actividad de San Rosendo una complicación, por el hecho de que de alguna u otra manera se compitió en el evento, pero eso es por la propia agenda que se tuvo que replantear por el tema de los incendios, no creo que eso tuviera mucho control de parte de la Municipalidad, en el caso de la hora Alcalde, bien que sea una hora temprana yo refuerzo esa idea, porque lo que solía ocurrir siempre que se disparaba el Festival a las 4 de la mañana y después no quedaba gente, bueno, por el hecho de que se haya acotado en términos de horario, es más cómodo para la gente, la gente alcanza a disfrutar del evento.

En el caso de la participación local igual bueno el hecho de que estuviera la apertura con grupos folclóricos locales, bueno, para darle altura a los músicos, si el festival es nuestro es bueno la participación local y además que hubieron dos grupos que participaron en la competencia, en el caso de la parrilla, el show bueno en general a excepción de copano, que yo creo que ahí hay que tener un poquito más de rigurosidad porque en realidad este caballero vino a tratarnos a todos como se le

ocurrió, la verdad que muy malo el humorista, ver eso cuando se nos oferta y tengo la impresión probablemente Alcalde, que a lo mejor, de los déficit que uno pudiera advertir es que a lo mejor faltó comunicación antes de, yo no sé qué plataforma usaron comunicacionalmente, radio, televisión, porque me parece que había gente que no le quedó claro que el tema se cambiaba de la Laguna acá y más aún cuando estaba en paralelo con San Rosendo, a lo mejor ahí faltó una ofensiva comunicacional más fuerte, pero en general un buen Festival, creo que estuvo a la altura de lo que Laja requería.

Sr. Alcalde, por lo mismo les dije que se hizo la evaluación a primera hora en la mañana, tenemos que corregir detalles como los que usted hablaba y que ojala no se vuelvan a repetir.

7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.1.339)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1.339), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

La Srta. Ivonne Navarrete Moncada, Encargada de Contabilidad y Remuneraciones, expone en representación de Director de Administración y Finanzas (\$): vengo a presentar una modificación presupuestaria basada en el memo N°63 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en primer lugar se va a disminuir la Cuenta 215 2201001 que es Alimentación para personas del sub programa 3 Centro de Costos 600326 que es Día de los Enamorados se va a disminuir en \$100.000.- la cuenta 2152401 008 Premios y otros del Sub Programa 3 del Centro de Costos 030326 Día de los Enamorados se va a disminuir en \$260.000.-; Cuenta 2152401 008 Premios y otros Programa 6, Centro de Costo 600602 Festival se va a disminuir en \$ 430.000.-; Cuenta 2152208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Evento del Subprograma 3 del Centro de Costos 600308 Feria Agroartesanal se va a disminuir en \$1.050.000.-; Cuenta 2152209 999 Otros del subprograma 3 del Centro de Costos 600308 Feria Agroartesanal se va a disminuir en \$3.500.000.-; Cuenta 2152401008 Premios y Otros del subprograma 3, Centro de Costos 600308 Feria Agroartesanal se va a disminuir en \$350.000.-; Total disminuciones \$5.690.000.- el 100% de la disminuciones se va a llevar al incremento de la Cuenta 2152208011 que es Servicio de Producción y desarrollo de eventos del subprograma 3 del Centro de Costos 600318 Megaeventos, se va entonces a incrementar en \$5.690.000.- esto es para darle mayor realce a la actividad Cierre del Verano, se va a hacer una actividad que se potencie todas las características y se tenga un evento de gran envergadura.

Sr. Alcalde, consultas?

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, en las cuentas 011, 999 y 008 del Centro de Costos 600308 disminución en Feria Agroartesanal, que partes se van a disminuir? por ejemplo el de 3 millones quinientos?

Sra. Marianela, los fondos más pequeños son recursos que no se invirtieron en sus mismas líneas de actividades ya realizadas y de las actividades de la feria agroartesanal se modifica la actividad propiamente tal, dado que la suma de actividades que no ha tenido ahora a final de año y se disminuye el tema de la feria, se deja una parte que se va a realizar en conjunto con la Triatlón que está programada para el 18 de marzo y con un espectáculo musical, pero dejamos pendiente para reevaluación más adelante el tema de la feria agroartesanal, dado las condiciones climáticas que estamos enfrentando que ya es imposible ajustarnos a los tiempos que tenemos.

Sr. Alcalde, y lo otro que nosotros les entregamos terreno ya hace dos semanas a la

empresa, y van a empezar todo el movimiento de camiones, de maquinarias, por lo menos este año hay que olvidarse del verano, con suerte nos van a dejar un espacio de la laguna para poder nosotros ocuparla, entonces esos dos motivos, dieron a que había que potenciar mejor el verano que es lo que les planteo.

Sr. Pérez, tengo una consulta, entiendo que siempre los afanes que las actividades que se hagan artístico-culturales tengan un buen realce y por ende con un buen presupuesto, etc., etc., 28 millones de pesos, igual dependiendo del nivel del show que se quiera llevar, la pregunta es, no existe la posibilidad de transferir al menos una parte de esos recursos para algún otro programa que maneje DIDECO que quizás fuera tan o igual de relevante que el tema del show artístico, entiendo que se contaba con un presupuesto base o sea si por ende, la modificación presupuestaria lo que hace es transferir recursos de actividades que no se hicieron, por ende recursos que no se usaron, se entiende que se transfieren y se suman a un presupuesto de base que existía para la actividad final, no existiría al menos la posibilidad de transferir una parte de los recursos ya que igual 28 millones de pesos es harta plata, hago esa pregunta.

Sr. Alcalde, es una opción válida, pero es esta opción.

Sr. Pérez, sí, de la pregunta hecha, porque recuerdo que fue muy comentado por la comunidad la aprobación de un presupuesto más o menos parecido hace algunos años atrás, causo alto impacto, fueron 20, 29, 28 millones, entonces, claro entiendo que tiene que ver con una línea que obviamente se quiere que las cosas sean mejor, se realce, etc., etc. pero a mi quizás haber hecho una modificación 50 – 50 para un programa social, quizás hubiera sido una buena alternativa, eso por mi parte.

Sra. Aráneda, Alcalde, pienso muy parecido al Concejal Pérez en el sentido que en el periodo pasado efectivamente nosotros aprobamos un presupuesto de 24 millones, fue cuando vino Américo, la verdad que lo aprobé porque se me dijo que el presupuesto había quedado listo para ese periodo, pero efectivamente la comunidad comento mucho de que se habían gastado 24 millones para dar un espectáculo que fue bueno, vino mucha gente de afuera a ver el espectáculo, en si era muy bien cotizado, pero vino gente de toda la zona, vino de Concepción, de Los Ángeles, etc., ahora yo no sé qué artista o artistas tienen contemplado, no lo sé, pero de todas maneras, 28 millones es mucho dinero y también pienso que en lugar de adicionar el dinero que fue que se ahorró por la otra actividad, preferiría que se dejara efectivamente para otra actividad, si es posible, no sé si a estas alturas es posible hacer alguna modificación o no.

Sr. Castro, Alcalde, en el caso particular, creo que hoy día el Mercado de las producciones y de los artistas es bastante más de lo que era antes, no tengo dudas de que los precios han subido considerablemente, lo que ayer valía 10 millones hoy día vale 20, sobre todo si es un grupo de bastante altura a nivel nacional e internacional, lo que sí me causa duda es que de alguna manera la idea de la Feria se desmedre a propósito de alimentar esta actividad, porque a la feria se le está sacando una plata que va a quedar en la mínima expresión, cuando la feria agroartesanal yo creo que cumple un rol importante, más allá del evento inmediato de la noche, se promueve el encuentro, la venta de los artesanos, la parte gastronómica, entonces tiene una intervención mucho más profunda que probablemente el evento de cierre del verano y ahí tengo mis reparos y si es que ahí es donde hay que echarle mano, porque concuerdo en que el tiempo ya no es, el programa se cambió, pero la Feria agroartesanal creo que se puede hacer de manera distinta, si es en el verano y si es por el espacio que está ocupado hoy día por la construcción del anfiteatro, podría hacerse en un lugar alternativo en la propia plaza, creo que hay lugares alternativos a la Laguna y probablemente si no se hace luego que se pudiera hacer más adelante, incluso a fin de año si es el caso, resguardando esos recursos, que se pudiera hacer en septiembre por ejemplo que también es una buena fecha, probablemente a lo mejor

incluso ya hay resolución en los espacios de la Laguna, pero creo que sacarle para alimentar este evento que tiene el costo que se señala acá, y destruir de alguna manera la feria agroartesanal eso, a mí, me parece duda.

Sr. Serra, Alcalde, entiendo la figura, estos dineros no se ocuparon en otras acciones y hoy día se va a hacer un megaevento y entiendo que nuestra comunidad lo necesita, me parece muy relevante, ahora claramente por efectos de clima hay que ir reduciendo muchas cosas y usted bien lo dice, es el espacio, hoy día la empresa está tomando posición del terreno y no tenemos los espacios suficientes, entonces hay que hacer este megaevento y juntar los dineros, porque estos dineros fueron considerados para otra actividad y hoy día van a ser considerados para el acto final, entonces mirado desde ese punto de vista yo estoy claro, también entiendo la postura del Concejal Castro, pero creo que se va a hacer alguna instancia para suplir esas acciones y también estoy de acuerdo que se puede hacer en otro lugar, pero el mega evento me parece que está pensado en lo correcto, estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Urra, viendo la modificación presupuestaria, concuerdo con muchos de los colegas Concejales, pero hay una cosa que siempre me ha estado llamando la atención Don Vladimir, el sistema de contrato que tienen los eventos, siempre he sido categórico y siempre me ha gustado el desglose, qué es lo que piden, el valor que pide cada artista, el que pide la persona que hace el evento en cuanto a iluminación y todo eso, bueno obviamente que hoy en día se está contratando por una Ley y el propio personaje en este caso es el que hace el evento, contrata el artista y todo lo demás y tras eso hay un desglose más menos o un valor generalizado que es un valor neto, tengo la duda de cuanto es lo que pide un artista, el valor y eso es lo que me llama un poco la atención, en lo demás concuerdo en todo lo que dicen los colegas, que es un evento, que aquí en Laja estamos falto de eventos y es bueno que se esté realizando eso, el lugar obviamente que no es lo propio hasta el momento, el próximo año vamos a tener un lugar donde realmente vamos a realizar los eventos que estime conveniente el municipio, pero eso es lo que me llama la atención Don Vladimir.

Sr. Alcalde, estos recursos están en otras actividades que también son eventos, espectáculos, se están trasladando como dice el Concejal Serra, de un espectáculo a otro espectáculo, las ferias, no somos partidarios de eliminarlas, de hecho soy partidario de que en este tipo de evento para que la gente asista, ojalá tengan todas ferias, que haya un espectáculo de un Cierre de Verano al entorno de una gran feria, lo hemos conversado y lo hemos analizado, si ustedes van a todas las comunas, el enganche de todos estos eventos y que la gente vaya en familia, es la feria, que esté lleno de stand, no podemos hacer una feria aquí en la plaza, me encantaría, pero no están dadas las condiciones, hay que pensar en todo lo que significa la logística, baños, cocinería, todo, o sea, la plaza no cumple ningún requisito para que hagamos algo así, se decidió de sacar estos recursos para inyectarlos a la producción del evento, tengo entendido que viene Jordan, y no es un tipo que cobre ni 8 ni 10 millones de pesos, está a la altura de Américo, a ese nivel, y son 4 artistas que vienen, ellos colocan una ficha técnica, eso significa el escenario, cuantos m² tiene que tener el escenario, iluminación, amplificación, o sea, en ese sentido algo que se ve y que manejan los que entienden de espectáculos, y ya que no podíamos hacer la feria decidimos potenciar este evento que es el último del verano y hacerlo de mejor forma, eso es todo, ahora, también se le da el espacio a la gente que venda sus productos, en la esquina se les puso una carpa y quedó bien, y encontré que la producción se portó bien en eso porque hasta en ese detalle se preocuparon y eso también tiene un costo, eso más que nada, votamos?

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde, igual me gustaría que quedara constancia de lo que comenté y concuerdo con el Concejal Urra, de que debería estar más claramente explicitado cuanto se les paga y porque razón, porque si bien es cierto, también concuerdo que hoy día es caro un espectáculo de esta envergadura, pero que la comunidad este bien clara, en que se gasta y en cómo se gasta.

Sr. Castro, argumentar mi voto de todas maneras Alcalde, la idea no es obstaculizar el evento de ninguna manera, sino que básicamente que no se pierda un evento que también ha sido importante en el tiempo que es la feria artesanal, o sea ha sido un hito constantemente, la idea es que no se pierda, si usted Alcalde señala que se va a seguir haciendo feria probablemente será esta la instancia, pero de que a lo mejor se le dé la oportunidad a los artesanos locales de estar en ese evento, a lo mejor es algo que de alguna manera va rescatando el espíritu de este tema, en las propias bases se puede hacer con mucho más precisión probablemente, de que se coloquen stand y se les de espacio a los artesanos y confluirlo con este evento que es importante, es bonito para la comunidad y enriquece la economía local de alguna u otra manera así es que, igual apruebo.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, si por todo lo que escuchado Don Vladimir, de hecho no me respondió con respecto al desglose si lo vamos a recibir mañana, pasado o en otro Concejo, pero viendo la solicitud que está pidiendo usted, obviamente que no estamos en contra, lo que le dije a usted de que estamos necesitados de eventos, de que la gente participe, tanto gente de la comuna como foráneos que vienen, así es que igual apruebo, pero con ese alcance de tener mañana o pasado el desglose de lo que se está gastando, Apruebo.

Sr. Alcalde, ustedes pueden pedir información en varios aspecto a través de ley de transparencia y a través también de los Decretos Alcaldicios, existe una Ley de Compra que está en el Mercado Público y está dentro de los Convenios Marco, siempre se ha trabajado con los convenios marco, me encantaría licitar los procesos que se requieren pero la información la van a tener ustedes, la productora es la que maneja ese tema, cuanto le paga a cada artista, no sé si eso se puede ver, revisar, habría que verlo por bases no sé,

Sr. Herrera, lo que pasa que ellos contratan la gente mucho antes, ellos tienen los artistas contratadas y después empiezan a participar en los convenios y los precios pueden diferir bastante respecto de la anticipación de enero y febrero, los empresarios tienen contrato con los artistas y después los van ofreciendo a las distintas Municipalidades, entonces es bastante difícil poder determinar cuánto le pagan a ellos.

Acuerdo N° 25/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.			
Subtítulo	Ítem	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	-
	04	Materiales de uso o consumo	(1.000)
	08	Servicios Generales	1.000

8.- Prórroga “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y TRANSPORTE DE DISPOSICIÓN FINAL AL RELLENO SANITARIO” (Prov. N°1.135)

Memo N°6 de fecha 09 de febrero de 2017 de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (S) (Prov.N°1.135), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato expone: referido al Memo N° 06, se trata de la necesidad de poder contratar la prórroga del Servicio de Recolección de transporte de residuos sólidos domiciliarios que se está licitando, dentro del periodo de licitación tenemos el Acta de Apertura el día 27 de febrero, el actual contrato tiene termino al 28 de febrero y por el tiempo de licitación se está solicitando extender este contrato, una prórroga y que lo permite la Ley en art. 10 N°7 letra a) del reglamento, se está solicitando la prorrogación hasta el 20 de abril para hacer todos los tramites de apertura de licitación, de informe la misma presentación al Concejo y en este caso se está pidiendo el Acuerdo de Concejo para celebrar este Convenio de Prorrogación hasta el 20 de abril.

Sr. Alcalde, consultas?

Sr. Pérez, sí, estoy de acuerdo, solamente aprovechando la ocasión y tomando en cuenta que es del mismo tema, me gustaría consultarle Sra. Jaquelina, cual es el nivel de participación que tiene la oficina de Medio Ambiente respecto de la licitación de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, tomando en cuenta que es un tema muy importante, el Alcalde ya lo había explicado, que se encontraron con este tema, que estaba fuera de tiempo, entonces me gustaría saber si es que hay algún nivel de participación donde Medio Ambiente tomando en cuenta el rol importante que cumple dentro del municipio, se puede verificar de forma manifiesta que dijera, mira efectivamente desde la licitación, tomando en cuenta lo que pasó en la licitación pasada, en esta licitación medio ambiente propone esto, esto y esto, entonces me gustaría saber eso, ya que es un tema que me quedó y estamos preocupados, el tema del servicio de transporte y recolección de residuos domiciliarios no es simplemente echar las cosas a la basura, sino que la idea es que vaya evolucionando en un tema mucho más sofisticado y creo que aquí la unidad de medio ambiente y los organismos competentes del caso tienen que aportar respecto a eso, entonces me gustaría hacer esa consulta, si es que hay alguna modificación respecto de lo que se contrató por ejemplo hace 5 años atrás, si es que tuvo la posibilidad de incidir respecto de esta licitación de los residuos.

Sra. González, si, de hecho está Directora fue la que hizo las Bases y dentro de las Bases las modificaciones, en relación al tema que me está preguntando, se incorporó el tema del reciclaje, se incorporó los puntos verdes, entonces que es lo que le estamos solicitando a la empresa, que ellos en forma semanal nos trasladen a los puntos de acopio que nosotros como municipio vamos a tener, todos los materiales que son de reciclaje, que en estos momentos nosotros estamos iniciando el tema de las botellas plásticas, no obstante ya existe en la comuna el primer punto verde que hubo es la Escuela Amanda Labarca y ahí es donde han llegado todo lo que es plástico, cartones, papeles, vidrio, pero sí, el mayor problema que hay es en relación al plástico, porque ellos por ultimo como unidad, tienen la posibilidad de tener unos pequeños ingresos con el tema del papel, pero no así con el plástico, el plástico es como un poquito difícil que lo reciban, entonces hay que buscar empresas recuperadoras, se inició este tema con un convenio entre la Municipalidad y una empresa recuperadora de Los Ángeles, ellos nos donaron las primeras jaulas y dentro de los proyectos de medio ambiente, de los fondos que habían que yo recibí el año pasado, sacamos unos fondos que habían, los cambiamos de destino y los cambiamos para actividades de capacitación con las comunidades y además este tema de las jaulas, mandamos a hacer unas jaulas que dentro de esta semana tenemos que mandar a buscarlas para colocarlas en diferentes partes de la comuna, entonces ellos como empresa van a tener como obligación de los puntos verdes poder sacarlos y traerlos al punto de acopio para que nosotros podamos hacer el traslado a las recuperadoras, más adelante esperamos nosotros poder tener, que aún no lo hemos logrado conseguir el tema de las campanas para vidrios, es más difícil, una por el costo que tienen las campanas, además que no se pueden sacar de las campanas para poder tenerlas en un lugar de acopio, tendríamos que tener que sacarla como campana entera y tener

otra de recuperación y otra cosa que como comuna nosotros no somos ruta, entonces tenemos que hacerla un poco más interesante para las empresas recuperadoras que pasen por Laja, a lo mejor Yumbel, Nacimiento, Los Ángeles después regresen, porque no hay empresa recuperadora en la región, esa es una de las cosas que nosotros en relación al medio ambiente le estamos solicitando.

Sr. Pérez, me queda clarísimo, muchas gracias.

Sra. Araneda, dos consultas, la empresa en este minuto está haciendo esto en realidad, que es el retiro de objetos de desechos de las casas, como colchones, muebles, entiendo que hace el recorrido algunos días a la semana y lo otro que están haciendo, porque lo informan a través de la Web una especie de operativo de limpieza, mi pregunta es, estas dos cosas van a estar incorporadas en el contrato esta vez?, o lo van a hacer así como "de buena voluntad"?

Sra. González, lo que pasa es que está dentro del contrato, pero está por una vez al mes y en este caso se piden dos veces al mes, esos son residuos voluminosos, distinto a los operativos para eliminar los microbasurales y que también está dentro del contrato.

Sr. Castro, si es de mayor comodidad administrativamente para los funcionarios y los recursos lo permiten, la normativa también, yo no tengo objeción al respecto.

Sr. Serra, Alcalde, por su intermedio hacerle una pregunta a la Directora, la empresa está de acuerdo en seguir por este periodo hasta el día 20 de abril, cierto? Porque nosotros podemos querer algo y ellos probablemente no estar de acuerdo.

Sra. González, si, ese trámite ya se realizó y ellos dieron la respuesta por escrito su anuencia a la prórroga.

Sr. Serra, pero mi pregunta iba más allá Alcalde, porque razón, porque la empresa puede decir si, efectivamente voy a continuar hasta el 20 de abril y es un tema que nos preocupa a nosotros como comuna, pero el día de mañana puede decir yo no voy a postular y nos vamos a quedar dando vuelta y nos vamos a quedar de brazos cruzados.

Y mi última pregunta Alcalde como para cerrar y me pueda dar una respuesta, los valores, el aumento porcentual de lo que hoy día, nosotros estamos a lo que probablemente venga este posible contrato

Sr. Alcalde, son 27 millones y tantos, son dos cosas, lo primero es, estamos preocupados, porque esta licitación debimos haberla hecho hace 6 meses atrás, haber visto este tema y no se vio, estarán los motivos, yo no voy a entrar a juzgar a nadie acá, pero hace 6 meses atrás tendría que haberse hecho esta licitación de la basura, porque es el contrato más importante que tiene el municipio y más complejo para un Alcalde en la administración municipal, no es un tema menor.

La única oportunidad que me junté con la gente de Demarco fue cuando recién entramos al municipio y yo sin saber que este tema de la basura venia, pero a mí lo que me extrañaba que le estábamos pidiendo aumentar cada 15 días el retiro de productos voluminosos, cada 15 días está pedido nuevamente en el contrato, el recorrido en el campo se mantiene y son dos veces y se le pide una cantidad determinada de puntos verdes?

Sra. González, no, no se le está solicitando a ellos, ha ellos se les solicita que transporten los materiales

Sr. Alcalde, y quien construye las rejas? nosotros.

Sra. González, sí.

Sr. Alcalde, eso también yo le decía a Gissela que tenía que quedar claro, si éramos nosotros o quien, entonces, yo sé que el contrato que tienen ellos es prácticamente el mismo que tenían hace 5 años atrás, le estamos colocando las mismas exigencias de los camiones, a lo mejor menos años del camión.

Sra. González, por supuesto, la mejor evaluación en relación al transporte si nos presentan los vehículos del año.

Sr. Alcalde, una sola acotación, Nacimiento, no le saca la basura a su gente en el sector rural y el contrato de Nacimiento es cercano a los 30 millones, entonces vamos a tener que nosotros ver ese tema más adelante, revisarlo, yo creo que es súper importante este tema de la basura, no es menor, no sé, cuando licitamos la vez anterior y Demarco se lo ganó, metimos el tema del campo porque uno va al campo, los bosques llenos de basura, lleno de bolsas y hoy día uno va al campo y no se ve esa mugre, esa suciedad que había hace muchos años atrás, también no hay microbasurales, en el campo en el único sector que hay un container es en el Bosque, Santiago Chico, así es que es un tema que hay que revisar como dice usted Don José Serra.

Sr. Urrea, dentro de la solicitud que estaba entregándonos la Sra. Jaquelina es de una prórroga, así que con eso basta, nada más.

Sr. Espinoza, yo pienso que cuando se habla del retiro de la basura aquí el Alcalde comentó, se refirió a los residuos voluminosos también y también al retiro de los microbasurales, yo pienso que eso es un gran avance en una comuna y últimamente se ha estado haciendo de muy buena forma, que los sábados se retiren los residuos voluminosos que están siendo basura dentro de los patios, es muy importante para los lajinos y eso debe seguirse conservando con la empresa que llegue y los microbasurales prácticamente han desaparecido, si uno lee los informes que ha estado entregando la empresa, prácticamente han pasado en todos los sectores, así es que eso es muy importante para nosotros los lajinos,

Sr. Alcalde, voy a acotar lo último, de pronto la gente llega al municipio y enviada por los Concejales, no dan nombres ni nada, pero nosotros como Municipalidad no podemos sacar lo que es asbesto cemento, porque tiene un protocolo, tiene un proceso súper complejo y el municipio no tiene las condiciones para eso, entonces yo les pediría que transmitamos todo lo mismo, eso es responsabilidad netamente de las familias en sus casas, sé que es un tema muy grave porque en la población esperanza por ejemplo, todas las casa tienen asbesto-cemento, Waldemar y es un tema realmente, y vamos a tener que buscar la forma de cómo hacemos un protocolo, un procedimiento de llegar a un acuerdo con la empresa Demarco en este caso, que nos permita que los vecinos saquen o nosotros con los camiones pero a través de un protocolo que se haga.

Sr. Serra, Alcalde, una pequeña acotación, el problema no es sacarlo, es portarlo y la disposición final.

Sra. González, si, lamentablemente esos son residuos industriales y el protocolo comienza desde las personas que van a manejar el asbesto y termina posterior a toda la entrega que se hace, porque es la forma de poder manejarlo, el transporte como dice usted y la empresa que lo recibe, porque no lo hace Demarco, ni tampoco lo transporta Demarco hay empresas especiales para eso, pero a posterior tiempo después con la revisión de las personas que manejaron el tema, revisión con control médico, entonces no es algo tan liviano de poder realizar.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde

Sr. Pérez, apruebo
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 26/2017: Se aprueba por unanimidad autorizar prórroga de "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y TRANSPORTE DE DISPOSICIÓN FINAL AL RELLENO SANITARIO"

9.- SANCIÓN CAMBIO NOMBRE INICIATIVA CONSTRUCCIÓN CANCHA EMPASTADA WALDEMAR SCHÜTZ (PROV.1397)

Memo N° 20 de fecha 15 de febrero de 2017 de la Srta. Gissela Soto Rubilar, Directora de Secretaría Comunal de Planificación Suplente (Prov.1.397), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar, Directora de Secretaría Comunal de Planificación Suplente expone: como se presentó en el Saldo Inicial de Caja en enero de este año, la única iniciativa que comprometía el presupuesto 2016 que no tuvo movimiento, se traspasó y que es Construcción Cancha empastada Waldemar Schütz, esta iniciativa consignada con presupuesto municipal por un monto de 287 millones, a la fecha nosotros no podemos ejecutar y concretar, esto como bien se ha informado las gestiones que ha hecho el municipio porque hasta el día de hoy ese recinto no es de administración municipal, la Municipalidad solicitó a fines de enero que el IND en este caso, a través del asesor Jurídico de esa entidad, expusiera las razones por la cual es difícil hacer ese traspaso al municipio, en realidad esta es una gestión netamente que tiene que ser llevada a cabo a través del propietario el Consejo Local de Deportes y el IND en su momento explicó las razones de por qué no es tan fácil levantar ese alzamiento, pero que es una acción que tiene que realizar el Consejo Local de Deportes con el IND, nosotros buscando una alternativa para dar ejecución al gasto de esos recursos que tenemos en este momento disponible, pero que no podemos dar movimiento y comprobando que hay otros recintos deportivos de administración municipal y que también carecen de déficit de infraestructura deportiva, ya sea tanto como para los deportistas que practican fútbol en este momento, así como también para el público en general que va a ver un espectáculo deportivo, es que proponemos disponer estos recursos pero para recintos de administración municipal, la Municipalidad hoy día cuenta con varios recintos, como son Sauzalito, tenemos cancha Bio Bio que tenemos terreno disponible y en estos momentos no hay nada, tenemos en comodato la cancha Sta. María entregada al Municipio por 40 años, hay otros recintos deportivos también emplazadas en el radio rural, entonces antes de hacer una propuesta técnica, se presenta este Memo N° 20 de fecha 15 de febrero de 2017, con la finalidad de que se pueda disponer estos recursos para recintos deportivos diversos de administración municipal y de acuerdo a la necesidad y las carencias que presentan hoy en día, poder proyectar alguna alternativa técnica y poder darle ejecución al gasto a estos recursos que están en estos momentos dispuestos en el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde, consultas?

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, nosotros los Concejales y usted como es deportista y muchos de nosotros como ex deportistas hemos soñado siempre con tener y en lo personal buenas canchas para practicar deporte, últimamente, estoy hablando 5, 6 años atrás, se han hecho mejoras en Sauzalito, el cierre perimetral, los baños adecuados para los deportistas, las duchas, las torres de iluminación, tribunas, y para que nuestras canchas sean buenas, lo que está faltando y es lo que mucho de nosotros peleamos en el

periodo pasado de administración, es que no se hizo nada para complementar lo que había y al complementar estamos hablando del piso de las canchas y eso es lo que falta, desde mi punto de vista, faltando lógicamente el detalle de lo que ustedes piensan hacer, yo pienso que es necesario y es mucho mejor tener canchas empastadas con pasto natural que con pasto sintético, tuve la ocasión de conversación con expertos en Temuco hace algunos días y dicen que el mantenimiento de las canchas empastadas plásticas le llamo yo, es muy caro y además es muy peligroso para el movimiento, para las lesiones, por lo tanto, repito, faltando el detalle, con el tiempo encima, es bueno que se utilicen los recursos que se aprobaron hace algunas sesiones atrás, para mejorar las canchas y mejorar donde podemos hacerlo legalmente, que estén autorizadas para que el municipio pueda utilizar esos 200 y tantos millones de pesos, por lo tanto como aquí se dice en forma general lo que se pretende hacer, me gustaría saberlo.

Sr. Alcalde, le cuento un poco de que se trata esto, los fondos estaban empozados para construir una cancha de pasto sintético y como no se puede desde el punto de vista legal, nosotros tenemos tres campos, la idea es poder colocarles agua, primero que nada cerrar la cancha Bio Bio, cerrándola se construye el pozo profundo, que nos va a permitir a nosotros sacar agua para el consumo de los camiones aljibes, y así cumplir un doble propósito, lo mismo pasa con la cancha Sauzalito, construir un pozo profundo, hacer todo el trámite de empaste, mejora de terreno y con eso ya se tiene por lo menos el cierre que la cancha necesita, lo que nos falta ahí, a través de un FRIL postularla a un tema de graderías en un costado, la cancha Bio Bio que está acá es el pozo, cierre perimetral y la empastada y a través de un FRIL postularla a los camarines y las graderías, porque la iluminación cuesta alrededor de 60 millones de pesos, entonces postularlo de esa forma por etapas, porque lo que nuestros deportistas quieren es tener un espacio donde jugar fútbol, por años no hemos tenido graderías, y podremos esperar un par de meses, pero sí que tenga camarines por lo menos dignos y una cancha en condiciones y el sistema de riego que es importante, en la Nivequetén pasa exactamente lo mismo, yo sé que con los recursos que hay, podríamos y deberíamos tener tres canchas de pasto natural hechas, se requiere también que en el invierno se pueda jugar en cancha de tierra, porque a lo mejor no se va a poder jugar todo el verano en cancha empastada porque hay que cuidarlas, y como Municipalidad no podemos invertir en la cancha Waldemar, pero la cancha Waldemar está en muy pésimas condiciones, por lo tanto hay que hacerle una entrega de dinero al Consejo Local de Deportes, pero con el compromiso que se rinda con documentación, que es lo que nos interesa a nosotros, se va a evaluar cuanto se le puede entregar a través de una subvención para que se haga responsable de limpiar, cortar el pasto, limpiar los camarines, cambiar a lo mejor la iluminación, porque el sistema se cae, entonces se trata de mejorarla, ver lo del agua porque tienen una tremenda deuda y así poder ocuparla, y lo otro hablar con la gente de CMPC que nos facilite el tema de la Villa Laja, para poder tener las dos canchas, en la Waldemar y Villa Laja, porque si esto se aprueba, la idea es trabajar en las tres canchas simultáneamente, en la Nivequetén también habría que construirle un pozo para que tengan agua, esos son los trabajos que se requieren.

Sr. Espinoza, muy bueno, gracias, repito el objetivo es tener mejores canchas y al hablar de mejores canchas tampoco estamos hablando de una, el ideal es tener varias canchas porque con una sola no vamos a mover a todos los deportistas.

Sr. Pérez, tomando en cuenta ya que se ha hablado en innumerables ocasiones al respecto lo que pasó con la cancha Waldemar, eso ya no es tema creo, lo que sí es tema y estoy de acuerdo con lo que se expone acá, la posibilidad de descentralizar los recursos en materia deportiva, yo sé que por ejemplo la gente de Sauzalito, la gente de Ríos del Sur, han esperado años la posibilidad de que se les tome en cuenta, todos sabemos, no nos vamos a hacer los locos de que siempre se margina a esos sectores, muchas veces los equipos no quieren ir a jugar allá y hoy día lo que se les está dando a

ese sector no es que se siga marginalizando desde el punto de vista deportivo, sino que se les habrá una nueva forma de acceso y que sea visto de otra forma, yo creo que en la medida que los recursos se empiecen a invertir en los sectores donde más se necesitan, es donde se hace más efecto y concuerdo con el Concejal Espinoza, que hubiera sido bonito quizás tener una cancha Waldemar, pero ya los temas han variado, pero a la hora de tener la posibilidad de dos o tres recintos en condiciones ya mejora de base lo que pasa con el fútbol local, también tuve la oportunidad de conversar con una persona y me menciona que efectivamente, yo me declaraba ignorante y pensaba que la cancha de pasto natural ocupaba más agua o más recursos, que era lo que me interesaba a mí desde el punto de vista de la sustentabilidad y sostenibilidad en el tiempo, ambientalmente hablando y resulta que pareciese que empatan, incluso bien usado con un buen sistema de riego, con un pozo parece que gasta incluso menos, entonces en lo particular quizás creo que hubo un pequeño tropiezo respecto de la cancha Waldemar, pero se está generando mejor, Sauzalito también es un sector que ha solicitado apoyo bastante tiempo y creo que muchas veces hay resistencia por parte de la comunidad a las inversiones en el fútbol, porque dicen, que todo para el fútbol, pero en la medida que el fútbol habrá sus puertas y pueda complementar el uso de sus instalaciones con otro tipo de deporte, creo que el fútbol va a ser una gran familia comunal que va a acoger, todos sabemos que el fútbol es el que tiene mayor adherencia en nuestro país y por ende también puede apadrinar, a través de sus instalaciones la generación de nuevos espacios para otro deporte, por eso creo que es importante la mantención, para que den un buen aguante y creo que están pensado con el tema de los pozos y también la posibilidad de libre acceso, obviamente un acceso con ciertas condiciones, donde quizás los mismos clubes deportivos cumplan el rol fiscalizador, la idea es cuidarlos, y me parece interesante lo de los pozos el doble uso ya que hoy día todos sabemos que el tema del agua desde el riego a las áreas verdes hasta para el agua potable para el consumo humano es deficiente, entonces que no solamente sea con fines deportivos sino que también, como un tema humano me parece súper importante, recalco y felicito la iniciativa de querer invertir en aquellos sectores que siempre han sido relegados y con pasto natural les va a cambiar la vida así es que felicitaciones a quienes planearon esto y esperar que se concrete para que los clubes tengan respuesta a una demanda de décadas.

Sr. Alcalde, también quiero decirles, que eso no significa que nosotros no vamos a trabajar en la cancha de pasto sintético, ojo, aquí tenemos un compromiso, está presente el Presidente del Consejo Local de Deportes, aquí hay que cerrar las rendiciones que tienen pendiente con el IND, no tenemos ningún problema en ayudarles, cooperarles, porque el hecho de que haya ese drama que hay, que no se pueda invertir, también hay que resolverlo, porque no podemos perder un campo deportivo como el de la Waldemar, porque el Consejo local no tiene ni las competencias, ni la capacidad económica, ni técnica para administrar un campo deportivo, entonces yo en ese sentido creo que lo más importante en esto, es que lo haga el municipio, pero para eso hay que resolver los dramas que hay internamente entre el Consejo Local de Deportes y el IND y para eso nosotros estamos dispuestos a ayudarlos.

Sra. Araneda, Alcalde, en lo personal lamento que el proyecto de la cancha empastada no se pueda ejecutar ahora, realmente lo lamento, pero precisamente quería mencionar lo que usted acaba de comentar, que la prohibición del IND consiste en enajenar, prometer, grabar o enajenar durante el lapso que establece la Ley y no prohíbe tener en el fondo otros usos distintos al de uso deportivo, no prohíbe invertir en eso y precisamente el problema que tienen es que el proyecto no está cerrado en lo administrativo, porque en lo práctico está cerrado, no tienen rendiciones pendientes, eso lo comento el mismo Abogado, por lo tanto entiendo yo que eso es un trámite que posiblemente no lleve mucho tiempo de solucionar si hay voluntad de ambas partes y de todas las partes, ahora tengo algunas dudas, no estoy en contra quiero decirlo, de

que estas platas, por lo demás lo he mencionado antes, no estoy en contra que este dinero que no se puede ocupar ahora, sean ocupados en otras cosas que tiene que ver con lo deportivo, pero si tengo unas dudas, respecto de canchas de pasto natural, es ideal tener canchas de pasto natural, qué duda cabe, son mucho mejor que las de pasto sintético, pero en lo práctico, entiendo también que no se pueden usar mucho estas canchas de pasto natural, porque es cuestión de ver incluso en los estadios profesionales, que al lado del arco rápidamente se hace un hoyo y eso va a ocurrir en el resto de las canchas también, por otro lado los terrenos que tienen nuestras canchas son de mala calidad todos lo sabemos, hay algunas que son relleno, en el verano hay mucho polvo, así que me imagino que va a ser difícil mantener canchas de pasto natural, ahora lo otro, los pozos que ahí se van a hacer no necesariamente van a tener garantía de que van a rendir lo que se espera, porque aquí en Laja tenemos un gran problema en la comuna en general, porque cuando se hacen pozos siempre se tiene la incerteza de si va a haber agua suficiente o no, ojala que se encuentre ahí, y también quisiera preguntar si ya se ha visto que cantidad de dinero de estos 248 millones se destinarían al Consejo Local de Deportes y que cantidad se ocuparían en el resto de todos los proyectos que acá se mencionan, sería un dato interesante, considerando lo primero que mencione, que este dinero estaba aprobado para la cancha Waldemar Schütz, entonces eso me parece un tema importante y lo otro Alcalde que hay varias canchas que no están de acuerdo al plan Regulador, que están en zona inundable entonces no sé cómo se podrían postular a proyectos FRIL, porque entiendo que el Estado en ese caso no los autoriza, porque precisamente no pueden estar en zona inundable, esas son mis duda, pero insisto en que no estoy cerrada a que hagamos alguna modificación.

Sr. Alcalde, Laja, completo está en zona inundable, la última vez que nos inundamos, nos inundamos en el centro de Laja, claro en el Plan Regulador figura Zona R7 pero es algo que nosotros tenemos que ver, porque todo lo que es Carrera por ejemplo es toda una zona inundable pero sin embargo el SERVIU es dueño de una propiedad ahí que está en la esquina y nos permite a nosotros postular a un proyecto de un Parque, entonces por un lado dice que no se pueden construir casas y por otro dice que podemos construir un Parque, se contradice el SERVIU, nosotros postulamos la Sauzalito a los camarines, al cierre y los postulamos a través de un proyecto FRIL, o sea de Chile Estadio, que son platas del Gobierno igual y no nos pusieron ninguna objeción, ahora vamos a postular la cancha Bio Bio a los proyectos FRIL o lo que sea, no creo que haya problemas, ellos jamás preguntan si son terrenos inundables, mientras el proyecto vaya con la aprobación y con el compromiso que tiene el municipio no debería haber problemas al respecto y lo otro con respecto a la mantención de estas canchas yo vuelvo a insistir, cuando nosotros asumimos el compromiso de meternos a hacer canchas de futbol, aquí el municipio va a tener que asumir la responsabilidad de mantenerlas, y de mantenerlas significa tener un canchero, una persona a cargo de la cancha, que se preocupe del pasto, si al final va a ser lo mismo que construir una cancha de pasto sintético, igual hay que tener una persona encargada, yo no le puedo entregar estas canchas al libre albedrío de los clubes deportivos, aquí va a tener que normarse, reglamentarse que día se ocupan y si en el invierno no se puedan ocupar no se va a poder jugar, lamentablemente es así, hay que mantenerlas y para eso hay que pagar para que se mantengan, vuelvo a insistir nosotros vamos a postular a cancha de pasto sintético si se requiere, la planta tiene compromisos con nosotros que tenemos que sentarnos a conversar por todo lo que se ha dado en este último tiempo, tienen un terreno en la Villa Laja, que está ideal para hacer una cancha de futbol de pasto sintético, entonces están dadas las condiciones hoy día para que nosotros podamos tener una cancha de pasto sintético, pero hay que hacer un proyecto, un proyecto que sea integral ,que no solo sea la carpeta.

Sr. Araneda, perdón y la subvención?

Sr. Alcalde, la tenemos que ver porque tenemos que sacar las cuentas de cuanto

significa limpiar la cancha, pero todo lo que le pasemos al Consejo Local va a tener que ser inspeccionado y supervisado por nosotros, no se requiere tampoco una inversión tan grande en la Waldemar, será unos 10, 12 millones de pesos y lo otro que el Consejo va a tener que hablar con las familias que están ahí, porque ya hay tres familias que están construyendo, no sé cómo pudieron autorizarlos a construir ahí, entonces es un tema que hay que ver con la gente encargada del Consejo y buscar la forma legal, como se puede hacer esto, pero hay que dar la garantía de que se pueda mejorar la cancha.

Sr. Castro, bueno había una expectativa en función de este proyecto, me consta de que había una alta expectativa de quienes más participan en el fútbol, de que se hiciera, lamentablemente y así lo entiendo, de que los argumentos de la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto me han convencido a mí por lo menos, por lo tanto entiendo que hay que hacer un replanteo de la situación, también quiero entender que el espíritu de la modificación apunta a que los recursos no se desvíen a otra materia que no sea el deporte, por tanto se mantiene la idea de que vaya en ayuda de deporte y particularmente del fútbol y no de otro deporte, pese a que a lo mejor se puede coincidir que un lugar se arregle y pueda cumplir más de una función, Alcalde, me merece una duda, y quiero decirlo con mucha claridad acá, porque habló conmigo una persona en reiteradas ocasiones anteriormente, el Presidente del Comité de Adelanto pero que están en función del pozo, que es del Comité Los Olivos, que queda de la Villa Capponi hacia abajo, donde él me plantearía de que está preocupado de esta modificación, porque eventualmente de aquí saldrían las platas para la distribución desde el pozo a la distribución domiciliaria, porque incluso me impulsó a aprobar esta materia, en el entendido de que esto iba a liberar los recursos para ponerle plata a ese proyecto

Sr. Alcalde, quien el Sr. Osses?

Sr. Castro, el Sr. Osses, entonces yo no quiero entender de que aquí hay algo, cuando dice pozo hay una letra chica, no lo quiero entender de esa manera, pero si es importante dejarlo claro, porque no solamente me lo dijo a mí, sino que dijo que iba a hablar con otros Concejales para posibilitar la aprobación, en el entendido de que de aquí podrían salir las platas para eso y si eso no es así, es importante dejarlo muy claro acá, porque también genera una expectativa probablemente para este grupo, que por supuesto es entendible su necesidad de tener esta extensión de red de agua domiciliaria, no se le quita mérito al tema, sino que es en función de que si este proyecto también apunta en ese sentido y lo que señala el Presidente del Comité es como lo plantea o alguna vez se le ha señalado de que es posible que con estas platas ir en función de ese tema, le dejo esto planteado.

En el caso de los fondos que van en atención del fútbol, de las canchas, por lo menos a mí me sería importante de que si va a quedar para fútbol de que después pudiéramos tener la posibilidad de ir viendo proyecto a proyecto, porque aquí está muy en su generalidad, por lo tanto yo apruebo en la medida Alcalde que se nos entregue la información una vez que tenga un proyecto uno de arreglo, que hoy día no lo tenemos y en el proyecto dos sucesivamente, lo tengamos para conocer los detalles y los pormenores, en el caso de la subvención que se le pueda destinar al Consejo Local de Deportes, tengo la impresión de que necesariamente debe pasar acá, por el hecho de que tendría que haber una modificación presupuestaria para pasarlo al ítem de subvención, por lo tanto va a haber una instancia de poder nosotros conocer de cuanto se le va a entregar en recursos al Consejo Local de Deportes; pero que vayan proyectos en mejoramiento del fútbol local por supuesto que estamos todos de acuerdo.

Sr. Serra, Alcalde, yo me voy a referir a este punto de bastante atrás, esto es una buena intención de que nuestra comuna de Laja, tenga ya sea una cancha de fútbol ya sea de pasto sintético o ya sea de pasto natural, ideal sería natural pero por miles de cosas

se llegó a concretar que podría ser una sintético, con la única y buena intención se creó este proyecto para que nosotros los deportistas, me incluyo, podamos tener un espacio de recreación y bajo ese concepto se creó la instancia de que el Consejo Local de Deportes el día 23 de junio de 2016, se reuniera en una Asamblea General y aprobaran el traspaso de esta cancha de futbol a la Municipalidad y esto es un tema que quedó, vienen las elecciones, vienen los cambios de administración y quedó en el espacio aéreo llamémoslo, con algunas cosas que faltaban que hacer, el IND si bien es cierto nos vino a dar una explicación técnica de lo que estaba sucediendo con cosas del pasado, que probablemente el Consejo Local de Deportes tenía que finiquitar y que no lo han finiquitado pero que son temas menores, pero yo no veo la instancia de que no se pueda llevar a adelante este proyecto, porque es un tremendo proyecto para la comunidad, lo que no significa que yo esté en contra de poder mejorar la cancha Bio Bio, mejorar la cancha Sauzalito y mejorar la cancha Nivequetén, yo estoy en absoluto acuerdo en que esas cosas tienen que avanzar, pero este proyecto ya estaba avanzado, estaba conversado con la gente y de esa manera se difundió, solamente con la intención de que fuera una alegría para nuestra comuna, existen dos puntos que faltan, que es el traspaso en la Notaría, que es una Minuta que hay que enviar a la Notaría, y es una Minuta que tiene que aceptar el IND, porque el cambio que se realiza de la cancha Waldemar al municipio es solamente con la intención de construir una cancha y no construir casas, ni edificios, ni vender, ni enajenar, la administración de la cancha de futbol Waldemar quedaría absolutamente con el Consejo Local de Deportes, la parte administrativa sería totalmente de ellos, solamente la intención fue traspasar la cancha a la Municipalidad con la intención de poder inyectar esta cantidad de plata, ese es el concepto en lo general en lo que más quiere nuestra comuna y probablemente lo que más quiere nuestros deportistas del futbol, si ellos hoy acá presente, han tenido un cambio, porque nosotros vamos cambiando, el mundo va cambiando, tienen otra intención hoy día, me parece correcto, pero no tenemos que olvidar que el inicio para este proyecto era solamente tener una cancha de futbol empastada, ya sea sintética o ya sea natural, ese es el tema y un tema no menor Alcalde, al nosotros como Municipalidad recibir esta cancha de futbol, nuestro patrimonio municipal crece sobre un millón de dólares, que tampoco es un tema menor, por lo tanto creo, de mi humilde postura, nosotros deberíamos licitar o cotizar y tener los valores reales de que cuanto nos cuesta tener esta cancha, porque hemos hablado de valores hoy día 270 millones, 300 millones, 150 millones para arriba para abajo, pero hagamos el ejercicio, yo lo invito Alcalde, a hacer este ejercicio y decir ok, hacemos el supuesto que vamos a tener esta cancha, cuanto nos cuesta en lo real, nos cuesta 200 millones, nos cuesta 100 millones o un valor X, porque de esa manera nosotros vamos a poder quedar tranquilos y decir, pucha en realidad estábamos equivocados o probablemente no estábamos equivocados, estamos en lo real, y si la gente del futbol, el futbolero, el hombre que lleva 50 años teniendo esta intención de tener una cancha donde sea, puede ser allá, acá, vamos a estar claro, y vamos a estar claro porque mi fuerza para poder decir estas cosas Alcalde, es tener la cancha, no es otra cosa, yo estoy de acuerdo en colocarle lucas a la Bio Bio, estoy de acuerdo en lo que se hizo en la Sauzalito en su momento, que fue un tremendo proyecto, iluminación, colocar los cercos, todo, colocar las lucas en la Nivequetén Alcalde o en otras cosas del deporte, pero este proyecto no lo quiero perder, porque yo lo veo sustentable, pero para salirnos de la duda, yo lo invito Alcalde, de verdad, coticémoslo, veamos, y si me aparece un proyecto por 480 millones de pesos, por darle un número, yo le voy a decir en realidad, no lo podemos hacer, eso es.

Sr. Urra, me alegro mucho que esté la familia deportiva acá en este Concejo, sé que es un tema más o menos bien complicado para nosotros, de primera no era tan complicado, porque obviamente de que yo soy una de las personas del Concejo que más juega futbol y eso me llama la atención de que esta necesidad viene de años, de muchos años, creo que 50 años es poco, en primera instancia teníamos el Estadio Facela, después de eso hubo un indicio de parte de Fábrica de entregar el Estadio a la

Municipalidad, fue un rumor que corrió bastante fuerte, la Municipalidad no lo aceptó por diferentes cosas que hubo en el momento, obviamente que también había una molestia porque bastante clubes acá que son representativos de la comuna juegan en el verano y no teníamos cancha donde recibir a las visitas, que es muy importante en esos tipos de campeonatos que son a nivel regional o a nivel provincial y que los teníamos que llevar a las canchas de tierra, desde ahí hubo una necesidad bastante grande de parte mía y en forma personal les digo, y que una vez que fui Concejal de luchar por un Estadio, algo decente que tuviéramos nosotros como deportistas y han salido bastantes deportistas dentro de la comuna que están jugando fuera y eso es una necesidad imperiosa de poder tener un Estadio más o menos decente, tiempo atrás escuché en el periodo anterior de que se estaba entregando la cancha Waldemar Schütz, estaba contento y bastante contento porque había una cantidad de dinero que son los 200 y tantos millones que se están demostrando acá, que se iba a arreglar la cancha Waldemar Schütz, como Estadio, bien dije, por lo menos va a haber algo para la comuna, con el transcurso de los meses vi que no fue así la cosa y me dio pena y lo dije aquí en este Concejo, me dio rabia porque una vez nos metieron el dedo en la boca con respecto al Estadio, volvimos nuevamente a cero, y yo creo que en estos momentos que ustedes que están acá es un apoyo que nosotros necesitamos nosotros, porque estamos luchando por un Estadio en tener algo mejor en la parte de Fútbol y aquí en Laja, el fuerte es el Fútbol, independiente de los otros deporte que también son merecibles, pero nosotros nos criamos jugando a la pelota en los barrios, en las canchas muchos de ustedes jugaron en las calles, con los vecinos y ahora queremos tener algo moderno.

Lo que si me gustaría saber, y obviamente que voy a apoyar, porque hasta el día de hoy sigo jugando con ustedes, lo que si me gustaría transparentar Don Vladimir de que el día jueves o viernes, me encontré con personas del sector Santa Ana, y obviamente de que este proyecto venia para el Estadio, si hay unas mejoras para las canchas en forma general, bien me parece, pero gente del sector Santa Ana, la cual tuvieron una reunión, me hicieron mención que nosotros no estábamos apoyando el proyecto del agua potable que en cierta medida se iba a apoyar esta plata para hacer eso, en primera instancia viendo que el IND estaba dejando de lado el proyecto, porque más adelante había que seguir proyectándolo y esas platas en cierta medida como dijo el Concejal Castro, que esas platas se iban a ocupar para la red de agua potable del sector rural, no estamos ajenos tampoco a eso, no estamos ajenos, pero en esa instancia me comunicaron que nosotros no íbamos a aprobar esa plata para el sector rural del agua potable, porque íbamos a aprobar este dinero para las canchas, las cual dijeron que había prioridad si era el agua o era el deporte, y que había un grupo de Concejales que no estaba aprobando este proyecto y resulta que hoy día aparece que debemos aprobar el proyecto de deporte, de las canchas, eso es lo que yo no entiendo, no estoy ajeno a esto, solamente que estoy esperando una transparencia en cuanto a la comunicación y tenerlo claro, porque en cierta medida, mañana o pasado se va a saber que nosotros estamos aprobando esto para el deporte que es una necesidad también y resulta que va a quedar de lado el proyecto del agua potable del sector rural.

Sr. Alcalde, don Freddy Castro la iniciativa dice "Construcción Habilitación e Infraestructura Recintos Deportivos Diversos", aquí no habla en ninguna parte que vamos a colocar agua potable en el campo, para que quede tranquilo con respecto a eso.

Lo otro responderle a don José Serra, aquí se le hizo un planteamiento al Concejo Municipal del punto de vista jurídico, no estoy hablando del punto de vista emocional ni si era correcto o no era correcto, estoy hablando desde el punto de vista legal jurídico, de que se podía invertir en un campo deportivo de la Waldemar, tiene prohibición 40 años, si efectivamente, tiene a lo mejor la disposición del IND de construir, todo lo que ustedes quieran, del Consejo Local de Deportes, todo lo que ustedes quieran, pero hay un tema mayor que es, que si nosotros construimos ahí el Municipio tiene que devolver que porcentual?

Srta. Soto, hay un tema ahí, que si en un momento bien como lo explicó el Abogado del IND, se levanta este alzamiento ya sea total o parcial de la prohibición que está inscrita a favor de ellos en el Conservador de Bienes de Raíces de Laja, que inscribió en este caso el Consejo Local de Deportes, hay un tema económico de por medio, porque bien lo expresó el Abogado de que en el caso de que se concrete, parte de la inversión que hizo el IND tiene que ser restituida por el Consejo Local de Deportes antes de poder levantar el alzamiento, entonces es un tema económico que también va a asociado de por medio, porque, si el Consejo Local de Deportes reactiva la conversación con el IND concreta, sana el tema administrativo de esa inversión del Chile Estadio que es un tema netamente administrativo, pero también va asociado a un tema económico que tiene que restituir en este caso por el solo hecho de haber sido beneficiado por la Ley de Deporte, bien lo expresó el Abogado en su momento, que la inversión que recibió el recinto Waldemar fue cercano a los 135 millones, y esos 135 millones tienen que ser reajustados a la fecha y que ni siquiera ellos podían decirle exactamente la cifra porque ese cálculo tenía que hacerlo Impuestos Internos, entonces ese tema igual es un tema complicado porque el Consejo Local de Deportes yo no creo que tenga tanta solvencia económica, tiene problemas siquiera para solventar los servicios básicos, entonces pensar en restituir parte de esa inversión es poco viable, pero eso es un tema que ellos tienen que resolver; con respecto al tema quien expresaba también el Concejal Serra, nosotros el ejercicio lo hicimos y se lo representamos acá a fines de diciembre con respecto al tema de que los recursos fueron destinados a ese recinto, pero para una cancha de empastado sintético, nosotros no habíamos hecho en el departamento un levantamiento de ese recinto, fuimos y el Constructor del Depto. hizo un levantamiento cuando se solicitó hizo el cálculo de los 287 millones, se habló de una superficie aprox. de 7.000m², si nosotros ejecutáramos lo que ahí dice, empastaríamos $\frac{3}{4}$ de la cancha, con el solo levantamiento en terreno de la carpeta de juego que tiene hoy en día Waldemar Schütz son cercanos a los 8.000 m².; cuando se solicitó iba una referencia técnica de una características técnicas de qué tipo de carpeta sintética se iba a instalar en el lugar, nosotros hicimos el ejercicio, cotizamos con proveedores que trabajan ese tipo de carpetas, construirla e instalarla y también incluía dentro de la solicitud, un equipamiento necesario para después mantenerlo, y ahí se construyó estos 287 millones, nosotros lo revisamos, hicimos la cotización y con las mismas características donde se indicó inicialmente eso sale alrededor de 400 millones, eso igual se lo comentamos en diciembre, el tema del alzamiento que tiene un costo asociado que tiene que retribuir el Consejo Local de Deportes también lo presentó el Abogado en su momento.

Sr. Alcalde, yo sé que ustedes tienen presupuesto, sé que va a ser una discusión, si ustedes quieren la hacemos, la damos, no tengo ningún problema, pero mirado desde el punto de vista legal, como yo tengo que funcionar este tema aquí, o sea, es inviable, yo jamás voy a poder tomar los 287 millones y entregárselo por último al Consejo Local de Deportes y el Consejo Local de Deportes diga si ustedes como Municipalidad o como Concejales, le quieren traspasar los 287 millones de pesos a la administración al Consejo Local de Deportes yo por lo menos no lo voy a hacer, sería una irresponsabilidad de mi parte, porque son fondos que le pertenecen a todos los lujinos, entonces desde el punto de vista legal, si nosotros podemos invertir ahí, no lo podemos hacer, ya están agotadas todas las instancias, el hecho de que ustedes, de cómo se llegó a ese valor que se le entregó al Alcalde anterior de 287 millones para una cancha de pasto sintético, ese es un tema que ni la Srta. Gissela sabe cómo llegó esa información, ningún profesional de Secplan sabe cómo el Director de Secplan llegó a ese monto en plata por la cancha de fútbol, lo que tienen es una cotización de cuanto sale el m² de pasto sintético no es otra cosa, entonces en base a eso yo no podría, prefiero dejar empozado los dineros, un año dos años, en ese sentido no me voy a complicar, la disposición nuestra está, esto nunca se ha pensado en que estos dineros se pasen para el tema del agua potable.

Y le voy a responder lo otro por último a don Pedro Urra, yo efectivamente hice el

comentario en Santa Ana, que era impresentable que nosotros y este Concejo el anterior, le haya aprobado 287 millones para una cancha de pasto cuando teníamos tremendos problemas de agua, también es impresentable que de pronto decimos que nos preocupamos de la inversión y todo, cuando la planta fue capaz de matarnos todo un sector rural del río y nadie se preocupó del medio ambiente, no se preocupó de nada, entonces decirme acá que estamos preocupados hoy día de eso, cuando debimos habernos preocupado ayer, entonces es un tema también grave y preocupante, cuando hoy día le entregamos 140 millones de pesos a nuestros adultos mayores, yo no tengo ningún problema que se los entreguemos, pero le entregamos dos millones de pesos a nuestros jóvenes, eso es lo que hay en el presupuesto municipal, véanlo, ustedes lo aprobaron, hay 140 millones para los adultos mayores y dos millones para los jóvenes, que hago yo con un presupuesto de 2 millones para los cabros nuestros, entonces saben que yo creo que de pronto también es injusto el tema, insisto los adultos mayores nuestros es importante, yo tengo un cariño entrañable por los adultos mayores, comparto mucho con ellos pero creo que las cosas tienen que ser equilibradas, yo con esto pretendo, créanme que también le toque algo al campo, si las canchas de fútbol no solamente las quieren la gente nuestra del pueblo, también el campo requiere de camarines, y si ya no se va a dar la cancha de pasto sintético, yo feliz que se pudiera construir pero nos cuesta 400 y tantos millones, y es son valores que están establecidos en el IND son valores que están establecidos en el mercado, son las canchas de fútbol que se han construido en los últimos años, los invito a que vayan, Monteaguila, Yungay, Coronel, Hualqui, cuanto salieron las canchas de pasto sintético, es el monto que tiene una cancha no 287 millones, porque les falsearon a ustedes la información, créanme no entiendo, y créame Sr. Serra, no es que yo no esté de acuerdo con lo que usted dice o con lo que dice la Sra. María Isabel, pero a ustedes le entregaron una información falseada, como lo hicieron, no sé.

Y como le digo Don Pedro yo lo planteo así, pero en ningún momento yo he dicho que estos dineros van a estar estipulados para construir el tema del agua potable, tanto al sector del Sr. Osses, como al Sector de Santa Ana, porque no se puede, no se puede legalmente, lo que yo he dicho y le he dicho a esta gente, es que me parece impresentable que se apruebe tanta plata para esto, cuando tenemos otras necesidades que son mucho más importante, esa fue mi discusión y mi planteamiento a la gente, si la gente lo entiende bien en el campo, bien si lo entendió mal, bueno no tengo responsabilidad y yo nunca voy solo a las reuniones, por lo tanto la gente no puede decir que yo cambie la información, y lo otro les dije a ellos, el Concejo municipal aprobó alrededor de 16 millones de pesos para solucionar problemas de Santa Ana, Diuquín, Cachapoal y La colonia.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, con respecto a ese terreno que se echaron materiales de la fábrica a la orilla del río, nosotros opinamos, reclamamos por eso, está en las actas, incluso pedimos que se parara ese relleno que se hizo con materiales que se sacaron de la fábrica, pero no nos tomaron en cuenta.

Sr. Serra, Alcalde, retomar, súper corto, porque sé que los tiempos están acotados, yo tengo el presupuesto como usted bien dice, es oficial, con los valores, pero aquí está, tengo la modificación presupuestaria que se hizo en el minuto, están los acuerdos para Concejo donde dice, leo textual: "Recibir donación de inmueble denominación cancha de fútbol Waldemar Schütz" y explica detalladamente cual va a ser la entrega, tengo un informe en mi poder y tengo las especificaciones técnicas de las canchas de pasto sintético, tipo, calidad, categoría, estándar, y todo, esta es la información que nosotros recibimos, y yo no tengo porque poner en duda, al igual que hoy día a mí me entregan información y yo tampoco la pongo en duda, porque somos personas adultas y creemos como son las cosas, es probable, usted estaba de vacaciones cuando se hizo este tema, me acuerdo claramente porque fui a hacer varias consultas referente a los m², porque no me cuadraba algunas extensiones en este tema, también hice unas consultas referente al drenaje, pero para finalizar Alcalde y no darle más vueltas, porque como bien dice usted podemos hablar meses y meses

referente al tema, la única intención y quiero demarcarlo la única intención referente a este tema, era tener una cancha de futbol o es tener una cancha de futbol y con esa intención se generó todo este proyecto, yo voy a mantener mi postura, porque creo que Laja, los deportistas del futbol, necesitamos y tenemos que tener esta cancha de futbol, sea ahí o en otro sector y de esa manera quiero mantener mi firmeza referente Alcalde, en que las cosas se tienen que hacer y tenemos que ir avanzando y poyo totalmente en lo que es su postura, en lo que es Bio Bio, lo que es Sauzalito y los que es Nivequetén, porque tenemos que inyectar ahí, el futbol debe crecer y mirado de ese punto de vista, creo que la mejor forma de crecer es poder tener una cancha empastada, ya sea pasto sintético o pasto natural y para terminar Alcalde, referente al tema que tocó Don Luis, si efectivamente se tocó en Concejo, lo dimos a conocer, insistimos en el tema, fui muy criticado en la vía pública por ciertos personajes referente al tema, pero creo que es nuestra función de fiscalizar, así que fue un tema tocado y nos entregaron alguna respuestas que están seguramente en actas y grabadas.

Sra. Araneda, solamente comentar que efectivamente en lo personal había recibido de varias personas el mismo comentario, de que varios proyectos especialmente de agua en el sector rural, es una necesidad obviamente muy imperante, están siendo parados por decirlo de alguna manera, porque nosotros había aprobado estas platas para el deporte y la verdad que esta cantidad, 248 millones para una cancha sintética no es nada lo que estamos viendo, porque como usted mismo dice que la cancha vale mucho más, entonces es una cantidad no tan grande, incluso insuficiente para el deporte, porque la rentabilidad social que tiene el deporte es altísima, esto no solamente es jugar a la pelota el fin de semana se reúnen las comunidad, se reúnen las familias, también hay futbol femenino, la rentabilidad social de esto es muy alta, y por otro lado, hay recursos de otras instancias que se pueden utilizar y de echo se pueden postular para solucionar el problema de agua potable rural, están los proyectos APR, entre otras cosas y dineros para eso existen también y obviamente que es una necesidad tremenda y todos estamos de acuerdo que hay que solucionarlo a la brevedad, incluso en lo personal digo como Enfermera y seguramente Pedro va a estar de acuerdo conmigo, que esto es una necesidad básica contar con agua potable, así que duda cabe, que nosotros también queremos que eso se solucione.

Sr. Castro. Alcalde, también precisar un par de temas, en el caso de lo que plantea Pedro es distinto a lo que planteo yo, en términos de lo que ocurre con esta demanda de agua, como en Santa Ana como el de Los Olivos, porque lo que sugiere Pedro es que habría un juicio respecto de la prioridad de la inversión o sea están aprobando plata para el deporte y no se preocupan de nosotros, pero en el caso de lo que yo planteo de los Olivos es distinto, lo que el Dirigente sugiere es que, era importante que esto se aprobara porque el concibe de que a propósito de esta aprobación, de este cambio de destrabar el proyecto de la cancha empastada, se liberan los recursos y de ahí se ocuparía la plata para eso, entonces tiene una arista distinta a lo que plantea Pedro y que en cualquier caso si usted nos da la garantía que esto no se mueve del deporte bien, pero por lo menos habría que revisar la parte comunicacional, porque la gente anda pensando una situación distinta.

Sr. Alcalde, les voy a leer algo que tengo anotado, "cambio nombre iniciativa presupuestaria de Construcción Cancha empastada Waldemar Schütz, por Construcción, Habilitación e infraestructura recintos deportivos diversos", o sea yo aquí en ninguna parte yo puedo siquiera invertir, lo que le dije al Sr. Osses, estamos preocupados por el agua potable, porque se fue a construir un pozo profundo, adentro, al fondo donde no puede ni siquiera darse vuelta un camión aljibe, entonces lo que estamos tratando de hacer es armar un proyecto, de lograr traer el agua a la salida de su campo, pero para eso necesitamos inyectarle recursos, se proyectó el proyecto de 1,5 litros por segundo y hoy día ese pozo está arrojando 0,75, o sea tenemos la mitad de lo que supuestamente tenía echo el estudio, y está a fondo en un sitio que está en comodato a 25 años, yo me preguntó que va a pasar después de los

25 años?, entonces nosotros vamos a invertir realmente en lugares donde realmente se pueda la inversión resguardar, entonces cuando delante escuchaba y lo escuchaba a usted Sr. Serra, de que íbamos a aumentar el patrimonio municipal en un millón de dólares por la Waldemar, yo le quiero decir a usted que el Balneario nuestro le costó 112 millones de pesos al municipio, y fuimos y le tiramos 500 mil toneladas de mugre y ese terreno hoy día no cuesta, cuanto 50, 40, 30 millones?, entonces igual permitimos dañar un patrimonio municipal que no era lo más adecuado, entonces yo quiero que usted tenga la confianza, que yo aquí mirándolo a la cara a usted, no voy a invertir estos fondos en no fue para lo que fue destinado y fue el compromiso que hicimos en el Concejo cuando vino la gente del Consejo Local de Deportes, ustedes me pidieron a mí que hiciéramos un Acuerdo, la Sra. María Isabel lo dijo, y si usted lee el Acta del Concejo así está estipulado de que yo me comprometiera a que no íbamos a invertir, en que no fuera en Deporte esta plata y así fue el acuerdo que hicimos de Concejo, entonces yo no tendría por qué cambiar las reglas del juego.

Sr. Castro, clarificarle a la gente no más Alcalde, que lo entiendan de esa manera.

Sr. Pérez, Alcalde, me sentí aludido también con lo que dijo el Concejal Urrea, yo también dije algo, totalmente hubo un mal entendido me parece, me da la impresión que el tema del agua es súper susceptible a la gente entonces de repente cuando escuchan el tema del agua, quizás atienden la cosas que uno dice con otra y yo también he escuchado el tema como que en el fondo se estaba parando por una parte aclarar que no se puede ocupar las platas de las peras en las manzanas y lo segundo que efectivamente yo entiendo que es para malos entendidos, yo también en algún momento manifesté el hecho de que yo pensaba que era un despropósito invertir, con el respeto que me merecen los deportistas, también entenderán los que tienen familias en el sector rural, de que hay gente que está tomando agüita del camión aljibe y también es importante, entonces yo dije, bueno como no se genera un paralelo proyectos de solución para el tema del agua potable, así que eso.

Sr. Alcalde, lo otro con el tema de los pozos yo sé que es complicado para ustedes también, los Proyectos FRIL se estarán presentando en marzo, nosotros tenemos toda la cartera de proyectos, están definidos los lugares, pero también hay que hacerlo pensando en lo que nosotros podemos conseguir, no sacamos nada con meter todas las comunidades si al final nos van a aprobar tres o cuatro proyectos, entonces hay dos proyectos FRIL que se va a considerar en Construcción y Habilitación de Pozo. Y lo otro es el tema del PMU que también en la línea que son dos líneas apartes que las pusimos, ahí ustedes pueden gestionarlos con sus Consejeros.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo la nueva propuesta.

Sr. Pérez, apruebo gustosamente, entendiendo que no se puede hacer la cancha Waldemar por el momento, una solución para los deportistas que yo creo van a quedar bien paraditos con esas canchas al menos y después soñar, entendiendo las buenas intenciones de los Concejales que aprobaron las platas para el Estadio Waldemar y que no se pudo, apruebo gustosamente.

Sra. Araneda, Alcalde si pudiera le preguntaría a los deportistas que están aquí, si están de acuerdo o no están de acuerdo, porque finalmente es para los que practican deporte, pero sí voy a aprobar con todo lo que se ha comentado acá ya que va a ser para el deporte.

Sr. Castro, sí, yo creo que los deportistas están acá no por la libre espontaneidad, yo creo que el Alcalde de alguna manera les señaló también que pudieran participar de este evento y creo y quiero entender que hay una suerte de entendimiento básico respecto de la propuesta del Alcalde, así que yo apruebo la propuesta en los términos que se han comentado.

Sr. Serra, Alcalde mis argumentos ya fueron dados y me voy a mantener en el proyecto

inicial, así es que rechazo Alcalde.

Sr. Urrea, obviamente de que acepto y conforme, muy conforme y apruebo todo y lo voy a sellar con un aplauso.

Acuerdo N° 27/2017: Se acuerda por mayoría aprobar sanción con 6 votos a favor y uno en contra del Sr. José Serra Chandía, cambio nombre iniciativa "Construcción Cancha Empastada Waldemar Schütz" por "CONSTRUCCIÓN HABILITACIÓN E INFRAESTRUCTURA RECINTOS DEPORTIVOS DIVERSOS"

10.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN LOTEO DIUQUÍN LAJA" ID 3735-1-LQ17 (PROV.1396)

Informe de fecha 16 de febrero de 2017 de la Srta. Gissela Soto Rubilar, Directora de Secretaría Comunal de Planificación Suplente (Prov.1.396), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar, Directora de Secretaría Comunal de Planificación Suplente expone: se adjuntó el Acta de Evaluación con respecto a la iniciativa denominada construcción primera etapa Pavimentación Loteo Diuquín, Laja, primero decir que Diuquín viene trabajando con el SERVIU una iniciativa a través de la línea de Campamento, hace ya varios años ellos vienen trabajando con un grupo de familias del sector que no cuenta con una solución habitacional, inicialmente el SERVIU financió el diseño de la urbanización de una solución que considera 15 Lotes de viviendas, eso se desarrolló los diseños y ahora lo que está haciendo el SERVIU es financiar la construcción de la pavimentación mínima y el proyecto de alumbrado público de este loteo, el SERVIU firmó un convenio con el municipio para financiar esta dos partidas, nosotros llamamos a licitación para construir la pavimentación mínima que se requiere y de los 185 millones dispusimos 175 millones para esta obra y los 10 millones restantes lo dejamos para la obra necesaria para ejecutar el alumbrado público del sector, esto se llevó a licitación pública a través del mercado Público la ID 3735-1LQ17, presupuesto disponible \$175.000.000.- quien financia estos?, la línea de Campamento, se consignó una visita a terreno obligatoria el día 26 de enero en el cual participaron 12 empresas: Marco Zenteno Figueroa; Constructora Manque Ltda; Julio Riquelme; Los Robles Construcciones Ltda.; Constructora Brikisak y Cía. Ltda.; Olivero y Burgos S.A.; José Acuña Vera; Construcciones y Hormigones LRSM Ltda.; FFS Construcción y Diseño de Ingeniería; Constructora Beltrán y Venegas Ltda.; Comercial Industrial Santa Olga Ltda.; Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.; se conformó una comisión evaluadora y en ella participa un profesional de la Línea de Campamentos del SERVIU, Raúl López Silva, también la integra el Director de Obras, René Vidal Llanos; un profesional de la DOM, que seguramente va a ser el inspector Técnico de estos trabajos, Don Patricio Aranguiz Arros y quien les habla; De las 12 empresas que participaron en la visita a terreno, solamente nosotros recepcionamos 7 ofertas a través del sistema de compra, en la Hoja N° 2 está el chequeo de los antecedentes administrativos de las empresas: 1) Marco Zenteno Figueroa; 2) Julio Riquelme Rodríguez; 3) Los Robles Construcciones Ltda.; 4) Construcciones y Hormigones LRSM Ltda.; 5) Construcción y Diseño de Ingeniería Luis Flores; 6) Oliver y Burgos y 7) Constructora Brikisak y Cía. Ltda., todos presentaron los antecedentes administrativos; Hoja N° 3 Chequeo de los Antecedentes Técnicos de cada propuesta, aquí el análisis de precio unitario de las partidas tiene que ver con el análisis que desarrolla cada oferente con respecto al precio que propone y como se conforma ese análisis, siempre y cuando la partida no esté señalada como un global dentro de su presupuesto, en ese contexto la oferta N° 4 omitió análisis de precio unitario y ahí señala cuáles son esas partidas, en el caso de las calles falta el análisis, el desarrollo de APU de base estabilizada, sub base estabilizada, y en el caso de la excavaciones también porque lo agregó y el movimiento de tierra no está el APU de los rellenos; No cumple con el análisis de precio unitario; Después el tema de los certificados de obras similares ejecutadas, aquí el tema de la experiencia

es un requerimiento que no es excluyente, se evalúa pero no es obligatorio, todos presentan en distintas cantidades; Programación de trabajadores, lo presentaron todos y la Carta Gantt igual; solo se observa la AP1 de la Oferta N°4; Antecedentes soporte papel, esto tiene relación con los documentos que presentan cada oferente para garantizar la seriedad de la oferta, casi todos cumplen con la presentación, en el caso de la Oferta N°5, nos encontramos con que oferta una Personalidad Jurídica, sin embargo en la Garantía cuando ingresa por Oficina de Partes y corroboramos el contenido del documento bancario, constatamos que la garantía está tomado por un tercero y no por el oferente y esa es una observación, porque las bases de licitación señala que el documento que garantiza la seriedad de la oferta tiene que ser tomado por el oferente y por eso está la observación no cumple; Antecedentes de la Oferta Económica: nosotros dispusimos 175 millones, si ustedes se dan cuentan todas las ofertas se enmarcan dentro del presupuesto, el Anexo 3 lo presentan las 7 empresas, pero cuando vemos la composición del presupuesto oficial, nosotros entregamos la composición de las partidas que tiene esta obra y ahí nos damos cuenta con que la Oferta N° 4 modificó la constitución de cada itemizado, agregando nuevas partidas y no respetando el itemizado del presupuesto oficial y ahí se indican las partidas que el oferente agregó; en el caso de la Oferta N° el presupuesto 5 se observa que el cálculo del IVA está errado porque no lo sacó sobre el valor neto, y al no haberlo sacado sobre el valor neto, al hacer el cálculo sobrepasa el valor final que él considera en su oferta; De acuerdo a todas esas observaciones la empresa N°4 queda fuera de bases ya que omitió APU, que son los análisis técnicos que no pueden ser completados, solamente la posibilidad de completar los requisitos formales se hace con respecto a los antecedentes administrativos, cuando son omisión de antecedentes técnicos o económicos o hay ninguna posibilidad, entonces esta oferta quedó fuera de bases; después pasamos a la oferta N°5 por el tema de que la garantía fue tomado por un tercero y se observa que el cálculo de IVA está mal calculado por el oferente también se declara fuera de bases esta oferta:

En virtud de lo anterior nos quedan 5 Ofertas que pasan al proceso de Evaluación respectiva, de acuerdo a la pauta de evaluación la Oferta Económica compone un 40%; Experiencia del Oferente en proyectos similares un 25%; Inscripción y Patente 25% y Cumplimiento de requisitos formales 10%; acá tenemos oferta que oscilan desde los 131 millones hasta la oferta más cara que es de Oliver y Burgos de \$173.219.092.-; se evaluaron experiencia en proyectos de pavimentación, hay empresas que presentan muchas obras ejecutadas y validadas por el SERVIU dentro de la presentación y nos encontramos con que la Oferta N° 1 se le validan 25 obras; Oferta N° 2 se le validaron 26, Los Robles se le validaron 6; Oliver y Burgos 1 obra y Oferta N° 7 se le validaron 20 obras, haciendo la compilación respectiva la oferta más barata y que presenta más ofertas ejecutadas en materia de la licitación da como resultado que la Oferta N°1 obtiene el mayor puntaje ponderado con 99,03 puntos; esto fue validado por la comisión evaluadora por ende se propone adjudicar la licitación 37375-1-LQ17 "Construcción Primera Etapa Pavimentación Loteo Diuquín, Laja" al oferente Marco Antonio Zenteno Figueroa, por un monto total de \$131.992.832.- IVA incluido, si bien el plazo no es evaluable, pero también es una de las empresas que oferta un plazo de ejecución menor de 90 días corridos, para constancia firma la comisión evaluadora y considerando que la contratación supera las 500 UTM se requiere el acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde, consultas?

Sr. Espinoza, hay alguna referencia especial con respecto a la empresa? porque ha habido algunas que a veces no las conocemos y hay detalles que han tenido que tomarse después.

Srta. Soto, el año pasado realizó un trabajo en la comuna en San Martín con El Pino, cuando se hizo una conexión en que se instaló unos adocretos y que se hizo una obra de mejoramiento vial, ha hecho otros trabajos en la Villa Concepción de obras

urbanísticas y de la temática que se está licitando y por lo menos con buenos resultados.

Sr. Pérez, entiendo que está todo el sistema de evaluación y todo lo demás, pero me llama la atención que la empresa ofrezca 90 días corridos, o sea eficiencia máxima, y un presupuesto con un 20% menos, como que no sé, de la oferta 2 a la 7 están todas parejitas y en esta oferta con 131 millones y 90 días, entonces yo entiendo que muchas veces pueden haber cómo, yo desde mi total inexpertis en materia de construcción y pavimentación vial yo solamente ha vista de los antecedentes que están en el papel veo que las otras están más o menos parejas, quizás hay temas de costos, etc. etc. pero están más o menos parejas, entonces desde ese punto de vista le podría atención a eso, porque conversábamos con la colega respecto a que por lo general las empresas que ofrecen menores plazos y menores montos en dinero son las que terminan siempre pidiendo ampliación de obra y en este caso puntual no sé si existe algún porcentaje específico para cuando piden la prórroga, como para poder sostener la prórroga de la obra? No sé de repente en el Gobierno Regional son 7, 8% de días, en este caso si la persona quisiera pedir la prórroga respecto al no cumplimiento de los 90 días.

Srta. Soto, usted dice respecto a las ampliaciones de plazo?

Sr. Pérez, sí.

Srta. Soto, siempre y cuando hay una justificación de por medio todas las obras de licitación tienen consignada esa posibilidad.

Sr. Pérez, yo al menos dejo esa observación.

Srta. Soto, pero nosotros eso es un criterio que no lo consideramos en este caso para proponer el oferente, porque el plazo no se valora.

Sr. Pérez, lo escuche anteriormente, pero lo dejo ahí, también otro aspecto importante se manifestase la posibilidad de absorber obviamente mano de obra local en este alicaído trimestre desde el punto de vista económico para Laja.

Sra. Araneda, solamente un comentario, la verdad que nosotros como Concejales no tenemos mucho que aportar en este tipo de cosas porque los puntajes están sacados y calculados de acuerdo a las bases, no podemos objetar, ni proponer, ni nada, solamente aprobar o rechazar, nada más,

Sr. Alcalde, por eso es que la Srta. Gissela, les explicó a ustedes para que ustedes sepan cómo es el proceso.

Sra. Araneda, por eso dicho lo anterior solamente dejarlo como mensaje, que lo he dado otras veces, que me llama la atención que se le asigne un puntaje tan alto por una diferencia, por ejemplo en el caso de la validación de la experiencia entre 25 obras validadas y 20 obras validadas no sé qué tanta relevancia pueda tener, por la diferencia de puntos es de 19 a 24 y encuentro que es hartito, pero como digo ya está hecho, las bases están hechas así.

Srta. Soto, es que va de la mano con la envergadura de los trabajos, estamos hablando de una obra superior a 2.000 UTM, entonces nosotros que necesitamos empresas, no que vengan a probar ejecutar obras en la comuna, sino que demuestren también expertis en algún grado que nos asegure experiencia en esa temática.

Sra. Araneda, de acuerdo entre una empresa que tiene una obra y una que tenga 20 hay harta diferencia.

Srta. Soto, exacto.

Sra. Araneda, pero a lo que me refiero yo a que una que ha tenido 20 obras o 25 no es mucha la diferencia, pero si el puntaje es alto, a eso me refiero.

Sr. Castro, en el caso de ese concepto de experiencia del oferente en proyectos similares, estamos hablando de proyectos que son ejecutados en otros lugares y que ellos.

Srta. Soto, generalmente son obras prestadas al SERVIU, tenemos certificados del SERVIU, muchos proyectos que tiene la empresa validadas en el SERVIU de pavimentos participativos, construcción de pavimentos, calzadas en ese ámbito.

Sr. Castro, es que usted además mencionó dos obras pequeñas locales que habría hecho la empresa, aparte de 25 validadas, por la preocupación que plantea Héctor en términos de la plata, pero si tiene 25 obras, a lo mejor acá está dispuesto a ganar un poco menos en términos de utilidad probablemente, sensata la propuesta en todo caso.

Sr. Serra, nada Alcalde.

Sr. Urra, independiente de quien se haya adjudicado la propuesta, de hecho hay un equipo profesional dentro del departamento, yo creo que han sido bastante minuciosos en poder detallar y poder que la empresa se adjudicara el proyecto independiente de eso, pero más que nada la importancia de todo esto, yo creo que don Vladimir y a la gente presente es tener la conectividad con el grupo de gente que vive en ese sector porque por años ha estado desconectado en cierta medida en un gran porcentaje de acá de la comuna y yo creo que esto es un inicio de los proyectos que se pueden realizar en ese sector, así que pierda cuidado para poder tener conectividad con esa gente que realmente lo necesita, apruebo en estos momentos.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Sr. Alcalde

Sr. Pérez, apruebo Sr. Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, apruebo también

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, apruebo don Vladimir

<p>Acuerdo N° 28/2017: Se acuerda por unanimidad autorizar la suscripción del contrato "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN LOTEOS DIUQUÍN, LAJA" licitación ID 3735-1-LQ17 al oferente Marco Antonio Zenteno Figueroa R.U.T.: 10.278.988-1, por un monto total de \$131.992.832 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 90 días corridos.</p>

11.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS ID 3734-9-LE17 (PROV.1438)

Informe de fecha 17 de febrero de 2017 de Comisión Evaluadora Licitación 3734-9-LE17 (Prov.14.38), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Don Samuel Parada Arroyo Encargado de Adquisiciones e integrante de la comisión expone: me ha correspondido presentar la licitación bajo la ID 3734-LE17, Convenio Suministro de Canastas de Alimentos, requerimiento solicitado por el Departamento Social, el cual por el monto que son \$26.000.000.- tiene que tener el Acuerdo del

Concejo, en el proceso de licitación y de acuerdo al Acta de Evaluación, se presentaron tres empresas, las que fueron evaluadas bajo cuatro criterios de evaluación, las empresas cumplieron con la parte administrativa, técnica y económica, aquí hay una diferenciación sí, porque el departamento social pidió poder cotizar dos tipos de canastas y en estas canastas hay una diferencia en los productos que la componen, entonces se evaluaron dos canastas con los mismos criterios y el mecanismo de adjudicación era que la empresa que se adjudicara esto, iba a ser por la sumatoria de los puntajes ponderados y se adjudicaba una sola empresa, en esta oportunidad el oferente que obtuvo la mejor ponderación es don Iván Castillo Trecañ, que es una persona de la ciudad de Concepción que anteriormente él ha prestado servicios a la Municipalidad de este tipo de suministro de alimentos, el cual ha realizado su trabajo en forma satisfactoria y hoy en día se ha adjudicado este proceso licitatorio a través de licitación pública.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Sr. Alcalde
Sr. Pérez, está clarita la información, así es que apruebo
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo también
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 29/2017: Se acuerda por unanimidad autorizar la suscripción del contrato "CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS" licitación ID 3734-9-LE17 al oferente Iván Castillo Trecañ R.U.T.: 13.603.642-4, por un valor de \$36.000.- (más IVA) canasta N°1 por un valor de \$32.000.- (más IVA) canasta N°2.-

12.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN "SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA" ID 3736-4-LR17

Informe N° 25 de fecha 17 de febrero de 2017 de Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora (R) de Departamento de Educación, (Prov.1.465), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Don Patricio Lastra Mieres Jefe de Administración y Finanzas de DAEM, expone: la licitación denominada Servicio Transporte Escolar año 2017 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja, ID 3736-4-LR17, monto disponible \$280.000.000.-; Recursos Depto. de Educación; Participantes: podrán participar todas las personas naturales inscritas y vigentes habilitadas como proveedores en el Mercado público y autorizadas para prestar dichos servicios; se presentaron 9 ofertas; Don Isaías Olave Zapata, Hernán Rocha Vallejos, Edgardo González Herrera, Alex Torres Mundaca, Alex Fuentes Villagra, Transporte Kadima Ltda., Sociedad de Transportes Leiva Ltda. Transportes BLA-CHILE Ltda. y Lorena Poblete Bascuñán, todos presentaron sus correspondientes boletas de garantía; Análisis de los Antecedente de la presentación de oferta, análisis de admisibilidad, la mayoría de ellos cumple a excepción de Don Hernán Rocha, Transportes Kadima, Transportes Bla y Lorena Poblete Bascuñán; Don Hernán Rocha Vallejos en los antecedentes Técnicos no presentó completo el Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes del vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados; lo mismo ocurrió con Kadima Ltda., tampoco presentó el anexo N°5 sobre Certificados de Residencia de sus trabajadores; el oferente Transportes Bla-Chile Ltda., tampoco presentó completos los Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes del vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, por lo tanto esas tres ofertas: Hernán Rocha Vallejos, Kadima Ltda. y Transportes Bla-Chile Ltda., se consideran inadmisibles por cuanto es un antecedente

administrativo y técnico que no se puede solicitar al proveedor vía sistema, en cambio de Lorena Poblete Bascuñán que estaba incompleta, le falta el Anexo N° 1 y Anexo N° 5 que son ambos administrativos, el Anexo N° 1 tiene que ver con la identificación del proveedor, el Anexo N° 5 tiene que ver con los Antecedentes Laborales, vale decir los certificados de residencia y la nómina de sus trabajadores, de tal forma que de las ofertas presentadas que son 9, se evaluaron 6; Pauta de Evaluación: considera Oferta Económica 40%; Oferta Técnica 35%; Cumplimiento Requisitos Formales 10%; Condiciones de Empleo y Remuneración 15%. La forma de evaluar la Oferta Económica es a través de una regla de tres simples considerando como base el precio mínimo ofertado, La Oferta técnica se evalúa considerando aspectos de antigüedad de la máquina que tiene 55 puntos, aquella maquina desde el año 2011 en adelante, del 2002 al 2010 40 puntos, del 2001 hacia atrás 15 puntos; se evalúa también la confortabilidad de los pasajeros, para ellos elaboró una pauta especial que contempla Cantidad de Elementos informados desde 5 elementos tiene 5 puntos; 4 elementos 12; 3 elementos 8; 2 elementos 6 ; 1 elemento 3 puntos,; Requisitos Formales que hayan presentados todos sus antecedentes en el Portal tiene el total del puntaje que son 100, la ponderación un 10% y si no tienen un 50% y las Condiciones de Empleo y Remuneraciones en este Parámetro, nosotros consideramos que la Mano de Obra fuera lajina y en proporción de ese le dábamos la Tabla de 3 simples considerando el mayor puntaje de mano de Obra Lajina tiene un 100% y así va bajando, esta es una adjudicación de carácter múltiple, por lo tanto se evaluó y se ponderó línea por línea; está la Tabla correspondiente a las evaluaciones, que considera los criterios enunciados los 4 criterios para el Recorrido N°1 La Tuna – Liceo Héroe de la Concepción y Escuelas urbanas de la comuna, la oferta mejor evaluada es de Servicios de Transportes Leiva Ltda., con 76, 5 puntos y por un monto de \$119.000.- diarios; Recorrido N°2: Cruce La Aguada – Liceo A-66 Héroe de la Concepción y Escuelas urbanas de la comuna, la mejor oferta fue de Edgardo González Herrera, con 88,8 puntos y el monto de \$115.000.- diarios ; Recorrido N° 3: Las Ciénagas – Liceo A-66 Héroe de la Concepción y Escuelas Urbanas de la Comuna, que se la adjudica Servicios de Transportes Leiva Ltda. con 70,4 puntos y monto de \$109.000.- diarios; Recorrido N°4: Parral – Liceo A-66 Héroe de la Concepción y Escuelas urbanas de la comuna, empresa adjudicada Edgardo González Herrera, con 86,4 puntos y el monto de \$105.000.- diario; Recorrido N° 5: Altos del Laja – Escuela La Colonia F-976, se adjudica a Edgardo González Herrera, con 91,6 puntos y el monto de \$95.000.- diario; Recorrido N° 6: Picul – Escuela La Colonia F-976, se adjudica a Edgardo González Herrera, con 80,3 puntos y el monto de \$105.000.- diarios; Recorrido N° 5: Altos del Laja – Escuela F-976, Edgardo González Herrera, con 91,6 puntos y el monto de \$95.000.- Recorrido N° 8: Los Ciénagos interior - Escuela Puente Perales G-982, se le adjudica a Edgardo González Herrera, con 84,4 puntos y el monto de \$100.000.- diario; Recorrido N° 9: Los Ciénagos – Escuela Puente Perales, se le adjudica a Alex Fuentes Villagra, con 76,7 puntos y el monto de \$95.000.- diario; Recorrido N° 10: Escuela Puente Perales G-982, se le adjudica a Edgardo González Herrera, con 96,9 puntos y el monto de \$70.000.- diario; Recorrido N° 11: Picul – Escuela Francisco Zattera Guelfi F-984 (Santa Elena), que se la adjudica a Servicios de Transportes Leiva Ltda., con 71,3 puntos y el monto de \$69.000.- diario; Recorrido N° 12: San Rafael – Escuela Francisco Zattera Guelfi F-984, se le adjudica a Isaías Olave Zapata, con 75,8 puntos y el monto de \$75.000.- diario; Recorrido N° 13; El Arenal – Escuela Las Ciénagas G-884, se le adjudica a Alex Torres Mundaca, con 77,7 puntos y el monto de \$120.000.- diario; Recorrido N° 14: Pre básica Las Ciénagas se la adjudica Servicios de Transportes Leiva Ltda. con 85,4 puntos y monto de \$54.000.- diarios; Recorrido N° 15: Las Toscas – Escuelas urbanas de la comuna, se le adjudica a Edgardo González Herrera, con 96,9 puntos y el monto de \$70.000.- diario; Recorrido N°16: Interior Violeta Parra (2 km.) - Escuelas urbanas de la comuna, se le adjudica a Edgardo González Herrera, con 86,4 puntos y el monto de \$100.000.- diario; Recorrido N°17: Pre básica Escuela Andrés Alcázar, se le adjudica a Edgardo González Herrera, con 91,6 puntos y el monto de \$70.000.- diario; Hay una Nota: dice "Recorrido N°10 y N°15 se realizan con el mismo furgón debido a que no coinciden los horarios de recorrido". Para constancia firma la comisión, eso es respecto

a la licitación del Servicio de transporte escolar año 2017 para establecimientos educacionales urbanas y rurales de la comuna de Laja".

Sr. Alcalde, consultas?

Sr. Espinoza, con esto está cubierto todas las necesidades de movilización de la comuna? O hay algún sector que quede fuera?

Sr. Lastra, está cubierta todas las necesidades de traslado de alumnos considerando que nosotros también buses que también hacen recorrido urbano.

Sr. Pérez, está bastante clara la información.

Sra. Araneda, no tengo consultas.

Sr. Castro, Alcalde, en el caso de la confortabilidad, como se evalúa?, desconozco el detalle, se ve el vehículo, hay una tabla,

Sr. Lastra, hay una ficha técnica que debe elaborar el oferente y en ella establece los elementos de confortabilidad que está ofreciendo, asiento reclinable, televisor, radio, cortinas, etc., la calefacción la evaluamos aparte, y si no ofrece simplemente queda fuera de bases. La pauta de evaluación se elaboró una vez analizados los antecedentes, se detectó aquel oferente que tenía mayores elementos ofertados que fueron 5 y de ahí para abajo se descontó en forma progresiva.

Sr. Castro, que es lo que es un serpentino

Sr. Lastra, es un sistema de calefacción, que es como un sistema de radiador.

Sr. Serra, no tengo Alcalde.

Sr. Urra, más que nada una acotación para el Sr. Lastra, viendo las cotizaciones que entregaron hay un valor bien alto diario, diferente la persona que se lo haya adjudicado, pero tras eso, una acotación de parte mía, exigir también, obviamente que vienen con una persona que está a cargo de los niños arriba, el chofer más el auxiliar, y tras eso ser bien tajante que todos los buses tengan un auxiliar, porque por el valor que vamos a aprobar, que es un valor diario por cada bus, yo me he dado cuenta Don Vladimir y Concejales acá en el sector del Hospital y también en el liceo acá, de repente los niños llegan y salen y cruzan la calle, si esperar de repente el vehículo que viene en sentido contrario y en eso hay que tener bastante cuidado porque en el sector del TP se está dando mucho, así que para que el auxiliar que vaya con los niños, también tenga el cuidado de ver en qué momento deben cruzar, porque eso también es parte del trabajo que está haciendo.

Sr. Lastra, de los 17 recorridos que estamos licitando, 16 recorridos contemplan la contratación de un auxiliar. En el Recorrido N° 17 como son alumnos de Pre básica es la propia escuela quien proporciona el Asistente.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación

Sr. Espinoza, Apruebo Alcalde

Sr. Pérez, Apruebo Alcalde

Sra. Araneda, Apruebo Alcalde

Sr. Castro, Apruebo también

Sr. Serra, Apruebo Alcalde

Sr. Urra, Apruebo Alcalde

Acuerdo N° 30/2017: Se acuerda por unanimidad autoriza la contratación de la licitación ID 3736-4-LR17 "SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA", a los oferentes y por los montos señalados según el siguiente detalle:

RECORRIDO	OFERENTE	RUT	MONTO DIARIO
Recorrido 1: La Tuna – Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna.	SERVICIOS DE TRANSPORTE LEIVA LTDA	76.446.543-1	\$119.000
Recorrido 2: Cruce la Aguada- Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$115.000
Recorrido 3: Las Ciénagas - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y Escuelas Urbanas de la Comuna.	SERVICIOS DE TRANSPORTE LEIVA LTDA	76.446.543-1	\$109.000
Recorrido 4: Parral - Liceo A-66 Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$105.000
Recorrido 5: Altos del Laja - Escuela La Colonia F-976.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$95.000
Recorrido 6: Picul - Escuela La Colonia F-976.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$105.000
Recorrido 7: Escuela La Colonia.	SERVICIOS DE TRANSPORTE LEIVA LTDA	76.446.543-1	\$38.000
Recorrido 8: Los Ciénegos interior – Escuela Puente Perales G-982.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$100.000
Recorrido 9: Los Ciénegos-Escuela Puente Perales	ALEX FUENTES VILLAGRA	12.325.698-0	\$95.000
Recorrido 10: Escuela Puente Perales G-982	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$70.000
Recorrido 11: Picul – Escuela Francisco Zattera Guelfi F-984 (Santa Elena).	SERVICIOS DE TRANSPORTE LEIVA LTDA	76.446.543-1	\$69.000
Recorrido 12: San Rafael - Escuela Francisco Zattera Guelfi F-984.	ISAIAS OLAVE ZAPATA	4.681.773-7	\$75.000
Recorrido 13: El Arenal - Escuela Las Ciénagas G-884.	ALEX TORRES MUNDACA	15.205.370-3	\$120.000
Recorrido 14: Pre básica Escuela Las Ciénagas.	SERVICIOS DE TRANSPORTE LEIVA LTDA	76.446.543-1	\$54.000
Recorrido 15: Las Toscas – Escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$70.000
Recorrido 16: Interior Violeta Parra (2Km) - Escuelas urbanas de la comuna.	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$100.000
Recorrido 17 Pre básica Escuela Andrés Alcázar	EDGARDO GONZALEZ HERRERA	12.772.521-7	\$70.000

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que el municipio ya está trabajando quería consultarle cuando se concretará el fortalecimiento de la EGIS en pos de todo lo que es Vivienda, se está viendo la contratación de las personas?

Sr. Herrera, se está contratando el equipo de profesionales, ya está en función una Asistente Social, también se está gestionando lo de un Arquitecto y de un especialista en la materia para trabajar en conformar los grupos y hacer las postulaciones.

Sr. Alcalde, solamente nos falta el Arquitecto y la Secretaria, vamos a trasladar a Marcela que trabaja en la Ficha Social por el programa y le vamos a dar la oportunidad que sea ella la Secretaria, y ahí tenemos que contratar otra persona.

Sr. Espinoza, y el Arquitecto ya está en vía de?

Sr. Alcalde, tenemos dos curriculum, hay uno que tiene experiencia y necesitamos que tenga patente comercial la persona que sea Arquitecto de la EGIS, porque necesita firmar los proyectos.

Sr. Espinoza, yo le consultaba porque el 16 de marzo es la próxima reunión.

Sr. Alcalde, tenemos que dejar todo listo esta semana, ya se está trabajando.

Sr. Espinoza, también Sr. Alcalde me quería referir a los dos eventos que se realizaron últimamente, el Show del Día del Amor y también del Festival Folclórico Sembrando Canto, me pareció que hubo una muy buena organización, la distribución que se hizo en la cancha fue para mí óptima porque las personas estaban cómodas, estaban cómodas las que estaban en tribuna y las personas que estaban en el terreno y la parrilla también me pareció sobre todo la del último día muy buena y también reitero lo que he dicho en otras partes que no me gustó el humorista, porque cree que nosotros somos no sé de qué sector y se habla cualquier cosa que no es humor, el humor como uno escucha en otros Festivales es un aporte a la cultura y ese joven que presento esa rutina, desde mi punto de vista fue una rutina indebida, y fue el único puntito negro.

También Sr. Alcalde, quiero decirle como se están arreglando las calles de acceso a la Estación y a calle Balmaceda, sería bueno que se considerara en el tiempo un proyecto de mejoramiento de calle O'Higgins para darle otro aspecto, considerando que es nuestra entrada a la ciudad.

Finalmente en lo referente al agua que se habló, la semana pasada estuve en una reunión con un importante comité de agua del sector rural, y el tema que se tocó fue el uso adecuado del agua y me pareció muy bien, los felicite, porque están preocupados de eso, de la gente que está pasada sobre los 15 m³ y están trabajando en común adquiriendo los compromisos y si es necesario modificar los estatutos del comité para no tener problemas de agua como ya lo han tenido en el sector.

Sr. Pérez, Alcalde, anoche fui a dar una vuelta a la Laguna, está el cierre perimetral ya, igual la empresa dejó un espacio para que los veraneantes disfruten lo poquito que nos va quedando de verano pero si puedo manifestar y a futuro que existe alta presencia de basura, y es importante porque teniendo en cuenta la demanda que está teniendo la laguna yo que hay antes no existían basureros, pero se hacen chicos, y yo creo que es más fácil disponer de basureros más grandes o puntos de reciclaje que pedirle a la gente que ensucie menos, que es una tarea mucho más difícil que requiere educación, etc., etc.

Quiero rectificar algo que dije en el Concejo pasado respecto a la no presencia de personal municipal, cuando hubo presencia de materia fecal, efectivamente después de que yo me retiré, fue el personal municipal, fue Don Jorge Poblete, me mostró fotos, lo rectifique a través de redes sociales, pero más allá de eso el tema no era con los funcionarios municipales, que no están para andar sacándole ese tipo de cosas a nadie, sino que ellos cumplieron una labor de emergencia y todos sabemos que el tema va por otro lado.

Y para terminar con el tema de la laguna, la presencia de señalética ojalá que sea gigante, respecto al tema de ordenanza municipal, como no acampar, no botar basura, no ingreso de autos a la playa, que son temas que se han suscitado, el otro día una persona me envió una foto, y qué posibilidades hay que queden las mallas papales permanente me dijo para ese sector, que creo que usted manifestaba que no es municipal donde se juega a la pelota en costanera sur, que no hubiera acceso a los autos, porque es peligroso, llegan muchos autos y los niños transitan por ahí, entonces no solamente ambientalmente, sino también desde el punto de vista de las personas que transitan por ahí es peligroso para ellos.

Complementando lo que decía Don Luis Espinoza respecto al agua, ojalá estudiar el tema de ordenanza del agua, yo concuerdo con usted que no hay napas de agua, no hay proyecto de agua potable rural que dé para que de si las personas generan un

sobreconsumo inadecuado, más tomando en cuenta que el incentivo en el sector rural es que el agua bien barata, entonces muchas veces se hace mal uso.

Y consultar sobre si existe o tenemos ordenanza municipal respecto del uso de la leña, recuerdo que el año pasado fue bien caótico el uso de la leña, incluso en el sector rural estaba llegando el halo de la contaminación producto del uso muchas veces a lo mejor de madera húmeda u otros tipos de madera que no son los idóneos por el tema de la combustión en las casas, que son un tema ambiental y que pueden llegar a saturar nuestro hospital, consultorio, etc., etc.

Insistir sobre el tema de poder revisar la ordenanza municipal respecto del uso de la bolsa plástica.

Y los vecinos del sector de la Rio Polcura hacia arriba, sector Sta. Cruz manifiestan, fui anoche y me di cuenta que realmente, ellos son realmente afectados respecto al olor por el sentido del viento de la CMPC, es insufrible estar ahí con una venta abierta, entonces quizás, sé que son temas privados, pero quizás poder ver como municipio porque es realmente fuerte el olor en ese sector.

Que posibilidades existe Alcalde, que a través de la unidad de Medio Ambiente se pudiese conversar con alguna institución de Educación superior, llámese una Universidad y que pudiesen tener en la Laguna una Unidad de Monitoreo Ambiental, donde ellos pudiesen traer sus practicantes, pudiesen tener una especie de laboratorio, yo no conozco bien cuáles son los terrenos que realmente son municipales y que pudiéramos echar mano, pero yo he visto por ejemplo que en Dichato, la Universidad de Concepción tiene una Unidad pequeña de Monitoreo Ambiental de la Carrera de Biología Marina, obviamente que Biología marina tiene que ver con las costas, ya lo averigüe bien, pero alguna otra, Ingeniería Ambiental, entonces ayudaría a subsanar esta brecha que tiene el municipio respecto de profesionales especialistas en materia ambiental que tienen que estar solamente volcados hacia eso, entonces ahí las instituciones educacionales podrían hacer algo y podernos entregar diagnósticos sobre el PH del agua, el estado de la flora y fauna de la laguna y la calidad del aire que es tan importante.

Y por último, Alcalde creo que a ustedes le manifestaron en el periodo anterior respecto del particular que bloquea el acceso a la laguna en Costanera Norte pasado la Villa Concepción, yo estuve haciendo un estudio respecto del Artículo 13 de la Ley 1.939 del año 1977 y ahí según lo que versa o según mi interpretación y también la de algunos Abogados, se flagela el derecho de las personas en los bienes de uso público, como son las riberas de playas, sea mar, rio o lago, entonces ver que pasa porque hay un portón gigante ahí, ni siquiera dejan en espacio de 10 cms. para pasar por la orilla, hay un portón, y la gente manifiesta que en muchos momentos de forma violenta se le echó cuando quiso pasar, entonces es un tema de revisión no puede haber una persona este cortando el acceso parte de Las Playas o parte del acceso de nuestra laguna.

Sra. Araneda, Alcalde en el sector del Mirador con las Encinas en la Waldemar, plantee que había pasto largo, efectivamente lo fueron a cortar pero cortaron una parte y lo que cortaron lo dejaron ahí, entonces los vecinos me vuelven a llamar que por favor si se puede hacer el trabajo más completo.

Sr. Alcalde, donde es eso?

Sra. Araneda, en la Waldemar, en la esquina del Mirador con Las Encinas.

Respecto de la Farmacia Municipal Alcalde, le quiero preguntar, entiendo que están en una etapa de revisión del funcionamiento y a fines del periodo pasado, solamente se inauguró creo que en octubre, entonces efectivamente quedaron muchas cosas pendientes que evaluar a medida que va funcionando eso, pero no sé en este mes en que etapa va, porque hay algunos reclamos de varias personas de que el medicamento no se encuentra también me han dicho parte de los funcionarios que por otro lado hay stock de medicamentos que no han salido, entonces al parecer todavía hay muchas que mejorar, entonces no sé en qué etapa esta eso.

Sr. Alcalde, don Luis le va a responder porque él está exclusivamente abocado a ese tema.

Sr. Herrera, nos encontramos con un stock importante de medicamentos alrededor de recursos 14 millones de pesos, se compraron como usted bien dice cerca de 18 millones la primera compra que se hizo de medicamentos y de ahí por lo que pueda suceder, nosotros hemos pedido informes al Depto. de Salud, y que a su vez han sido requeridos hacia el Químico Farmacéutico que está contratado, con el objeto de ir acotando y verificando que efectivamente esos medicamentos están, hemos hecho un análisis de la rotación de los medicamentos, nos hemos llevado algunas sorpresas en términos de que muchos de ellos no han tenido movimiento entonces ha surgido la duda respecto de cómo se determinó, como se hizo caso a caso, yo sé que se inscribieron personas y que de ahí nació la demanda y naturalmente la demanda como es espontánea, la plantearon no quedó ningún compromiso de que ellos la iban a comprar esas solicitudes que hicieron llegar, se ha dado el caso como les digo que hay muchos que no tienen rotación y algunos próximos a vencer y esa ha sido nuestra preocupación, porque naturalmente son recursos económicos que están ahí, todos ustedes saben que esto se autoriza por la autoridad sanitaria y bajo ciertas fórmulas legales, de tal forma que estamos en una revisión, si es el inventario o la necesidades que se requirieron corresponden a una Farmacia Comunitaria en los términos en que está funcionando en muchas comunas del país, de tal forma que tenemos todos los antecedentes ya a la mano, los recursos que quedaron en el presupuesto para este año son muy básicos, muy mínimos, 3 millones de pesos y la venta, los ingresos que se están recuperando por esta venta no supera el millón mensual, entonces nosotros estamos viendo cuáles son los medicamentos más necesarios para poder hacer una compra, ya una vez que se ha levantado lo que existe y cual es realmente se pueda llegar a determinar cuáles son los medicamentos que se requieren y puedan tener movimiento y satisfaga las necesidades de los usuarios y que no estén en inventario, nosotros los tenemos separados, cuantos medicamentos van a ir venciendo el próximo tiempo, cuantos vencen el 2017 dentro de los próximos meses, hay algunos que tenían un saldo menor que vencían ahora a fines de febrero, ahí hizo gestiones la Directora comunal, contactando las personas y finalmente esos se vendieron, pero así se va ir dando en el año, hay otros que vencen el 2018 y así sucesivamente, pero la indicación del Alcalde es que podamos una vez realizado este trabajo, hacer las compras en base a una necesidad verdadera y dentro de lo que corresponde a la administración de una farmacia comunitaria.

Sra. Araneda, lo que pasa es que de alguna medida, los que trabajamos en el hospital conocemos el tema de la Central de Abastecimiento, es un tema bien complejo, entonces yo creo que la tarea es ardua todavía y habría que generar un consenso más amplio para que tengamos claridad cómo va a funcionar eso, porque la gente tiene mucha expectativa y de hecho esos medicamentos se fueron acumulando porque la misma gente los encargó, porque ese era, lo que pasa que después no los compraron, entonces es bien complejo manejar el tema, pero es una necesidad y la gente está esperando que pronto se arregle esto y se encuentre soluciones a los problemas que ha habido hasta ahora.

Sr. Alcalde, vamos a tratar de que se trate de solucionar el problema, eso le pedí a Luis pero también si la gente tenía tantas expectativas sobre la farmacia popular como está, donde los remedios iban a ser más baratos y todo, o sea, que vendamos un millón y tanto de pesos mensuales, ni siquiera nos alcanza para mantener al Químico Farmacéutico, la Cajera, y sumamos al auxiliar de farmacia, el costo operacional de la farmacia tiene un costo de \$1.700.000.-; yo sé que no es un negocio esto, quiero que lo entienda, yo estoy de acuerdo con la Farmacia que los remedios sean más económico, pero la FENABAT, a nosotros, no sé nunca vamos a poder competir respecto de los remedios más baratos, hicimos un catastro de cuanto era la diferencia entre todas las farmacias que están en Laja, y hay remedios que están más caros que

las farmacias de acá, entonces no sé cuál fue el sentido, yo sé que el sentido de la farmacia popular tiene buen nombre y pega y todo, pero si existieran los remedios más baratos tendríamos lleno de gente,

Sra. Araneda, lo que pasa Alcalde que el costo de funcionamiento de la Farmacia no se vio, o se analizó al menos que yo recuerde, que iba a ser de costo de los usuarios, al contrario la Municipalidad iba a asumir esos gastos como propios y estable y los medicamentos solo iban a tener una rotación de acuerdo a las compras que hicieran los usuarios.

Sr. Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, si el tema no es cuanto le pagamos a los funcionarios, el problema es como le digo yo a la Sra. Juanita que me compre a mi si estoy en 5 pesos más barato que acá, nosotros tenemos que pedir obligadamente receta médica, usted va a comprar un medicamento a otro lugar y de repente le obvian la receta y aquí obligatoriamente le tenemos que pedir la receta y que alguien no tenga la receta, le significa ir al médico y pedirla; el tema Sra. María Isabel no pasa porque gastemos un millón setecientos en los funcionarios, no al contrario, estamos generando pega, no ese no es mi objetivo, lo que a mí me tiene un poco preocupado es que, al usuario nuestro no le conviene comprar los medicamentos a nosotros, porque la FENABAT ya nos fijó un valor establecido, o sea nosotros tenemos que entrar a comprar a la misma competencia que tienen las farmacias, no nos va a vender medicamentos más barato, entonces esa es la única duda que tengo yo Sra. María Isabel.

Sra. Araneda, yo en realidad con Alejandra conversé y le ofrecí que conversáramos en privado para no alargar el tema pero hay varias cosas que probablemente se pueden hacer como por ejemplo don Luis lo planteó muchas veces que se pudieran hacer compras a través de la Asociación Bio Bio Centro por ejemplo, de manera de comprar volúmenes mucho más grande para que ahí realmente se consiga remedios más baratos, porque si se compra individualmente es imposible, imposible, nunca se va a conseguir el medicamento más barato, en lo personal siempre lo vi dificultoso, porque es un tema bien complejo, pero también es alta la demanda.

Sr. Alcalde, créame estoy totalmente de acuerdo con usted, un peso más un peso menos, mientras sea beneficio para la gente, pero como convencemos a los Adultos Mayores sobre todo, que vayan y nos compren a nosotros, por eso digo, lo que tendríamos que hacer es subvencionar, esa es la otra alternativa, que subvencionemos, no se o vamos a tener que inyectarle ahora más recursos, eso le decía a Luis, buscar la forma de que a los 3, 4 millones de pesos que hay, inyectarle más recursos para los medicamentos que realmente se necesitan.

Sr. Herrera, de hecho Alcalde estamos pidiendo esa información de los ingresos recaudados en el último tiempo, para poder esos recursos inyectarlos, modificar el presupuesto y orientarlo hacia el área de salud, sin embargo naturalmente todavía queda lo que significa poder deshacerse o vender estos medicamentos que están en stock, porque si son 14 millones ahí están los recursos, en definitiva así como se ha dado en la realidad, si se compraron 18 millones necesitaban casi dos años para poder vender la primera y eso ya como que suena a, por los flujos que se han ido generando de venta, entonces ahí hubo derechamente errores en el diagnóstico de las necesidades, porque usted como Enfermera también sabe, que también la población tiene tendencia a algunas enfermedades, entonces me decía un Químico Farmacéutico en Los Ángeles que generalmente la demanda lo hace un equipo médico, o sea, no lo hace solamente el Químico Farmacéutico, porque el equipo médico define cuales son las patologías más reiteradas en la comunidad, en el territorio y en base a eso se hacen las adquisiciones, no es una decisión del Químico, menos va a ser una decisión, perdónenme mi opinión del Depto. de Desarrollo Comunitario que no tiene las competencias, ni de la Administración Municipal, que

tengo entendido, fueron las dos unidades por lo que yo he leído de los documentos, que participaron y determinaron la demanda,

Sra. Araneda, bueno gracias, lo importante es que se pueda mejorar.

Alcalde, el Reglamento del Concejo y la conformación de Comisiones, se va a ver, no sé si en este Concejo o en otro, entonces para cuando va a estar?,

Sr. Alcalde, en el Concejo del 06 o el siguiente, no me ha llegado todavía.

Sra. Araneda, y como último un comentario cortito acerca del Festival, si bien es cierto yo no estuve presente, pero si estuve muy pendiente y también me han dicho que estuvo bastante bonito, bien organizado y lo importante que participaron artistas locales, eso es siempre bien valorado y en lo personal contribuimos modestamente que a través de una radio también pudiera transmitirse el festival.

Sr. Castro, con la idea de respetar siempre las intervenciones de cada uno de los colegas, yo querría tomar muy breve el tema de la Farmacia popular, creo que tenemos dos grandes temas aquí, que creo son neurálgicos, el tema si lo quiere ver como empresa al interior de la muni, el tema de la farmacia popular y el tema de la EGIS que tienen muy poca rentabilidad si uno las mide con la rigurosidad del concepto de empresa, que usted bien lo conoce Alcalde por lo demás, en termino de esa mirada

Sr. Alcalde, no me lo lleve como que lo quiero llevar como empresa, no me lo de vuelta de ese lado, la EGIS la generamos nosotros como una rentabilidad social y esto yo también estoy de acuerdo como dice la Sra. María Isabel, esto tiene que tener una esa rentabilidad social, el tema es como llegaos a esa rentabilidad social.

Sr. Castro, si, quiero desde esa mirada, entonces ahí hay dos temas, curiosamente tengo mi hermana que es Químico Farmacéutica y le preguntaba, de cómo veía el tema de la viabilidad en el tiempo, sin entrar en detalles me decía que efectivamente lo veía que esto iba a ir en baja en un momento u otro, por tanto yo creo que la mirada y la evaluación debe ser tanto del nivel local esta demanda particular, pero también el fenómeno que está ocurriendo con todas las farmacias popular a nivel nacional, que aparecieron muy potente en un momento pero pareciera que tienden a desdibujarse un poco, Alcalde respecto a esto yo creo que sería bueno que se emitiera un informe al Concejo de lo que se señala, en términos porcentuales de que bodegaje hay, algo un muy poquito más a cabo como para ir teniendo más conciencia de lo que está ocurriendo y probablemente en algún momento a lo mejor tomar decisiones al respecto también.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que hay un sumario administrativo con respecto al tema de la farmacia, nosotros tuvimos que vernos en la obligación de hacer un sumario administrativo, para determinar responsabilidades de porque se compró tanto medicamento, de como se hizo el proceso, entonces no puedo en estos momentos enviarle algo, pero si, le dije a Don Luis que hay que enviarle un Informe completo a los Concejales, pero esperemos que se termine el informe.

Sr. Castro, pero hay que sincerar el tema.

Sr. Alcalde, si hay que sincerarlo, mire Concejal yo estoy dispuesto que esta cosa funcione, si eso significa que los medicamentos, hay que entrar a donarlos, pero no quedarnos con ellos, a través en el Depto. Social hay un programa que pagamos exámenes médicos y compramos algunos medicamentos, para personas que no tienen las condiciones para comprarlo, ahora si el Concejo aprueba en su momento que los medicamentos que la gente no los va a consumir, ser dado a las familias, antes que se pierdan.

Sra. Araneda, es que hay varias cosas que se pueden hacer, por ejemplo, al hospital se pueden vender los medicamentos que son de uso más frecuente, probablemente en un precio menor, pero por lo menos para recuperar una parte, hay varias cosas, por ejemplo las recetas si son de crónicos, se le puede pedir al Médico que le ponga ahí de Crónico y se fotocopia no más, no es necesario pedirla de nuevo.

Sr. Alcalde, si ni siquiera le hemos pedido otra receta, a la gente que sabemos que es crónica su enfermedad no se le pide nueva receta, pero hay otras que no tienen ni siquiera una receta, entonces a esos estamos obligado a pedirles.

Sr. Espinoza, es que a nosotros los que participamos un poco en la decisión, se nos dijo que se iba a hacer con la receta y se iba a tener el listado de toda la gente que compraba, pongámosles que si eso suma 3 millones, la Municipalidad colocaba esos 3 millones y al mes siguiente la gente lo compraba y se volvía a cero y así se seguía dando vuelta, entonces no se hizo así.

Sr. Castro, claro, lo que pasa es que no se ha fidelizado al cliente.

Sr. Alcalde, se compraron 18 millones.

Sr. Castro, como para redondear no más, porque yo lo plantea la vez pasada que pasaba con la gente que requiere esta atención, entonces a lo mejor vamos a ir también generando expectativas respecto del servicio y la vuelta de la esquina va a haber que cerrarlo, entonces, por eso es que es importante que se conozca bien el detalle.

Alcalde, en el caso del monumento de la Laguna, la estatua, bueno aparte que no coincido mucho con la figura estética, pero ya está, pero la historia que está en las placas, ese contenido que tiene, no tengo claridad de donde viene ese tema, eso es también producto de algo que ocurrió antes o acá, me preocupa porque de pronto como construimos la historia local, o sea yo no sé de dónde data eso, yo lo único que tengo como referencia más importante son de algunas poesías, algunos libros que se hicieron de autores locales y hablan de la Señoraza, pero lo que está en ese pergamino, habla de una historia con mucho más de trasfondo, Pedro de Valdivia ahí, entonces no me queda claro cómo se construye y a lo mejor sellamos nuestra historia en función de una particularidad, yo creo que merece revisión ese tema, por lo menos con algunos historiadores locales que puedan señalar el camino, porque o si no sellamos la historia a partir de una situación particular.

Sr. Pérez, lo que pasa que, me acuerdo que con el Director de Obras una vez le hice la consulta, me decía que había dos opciones respecto a la Señoraza, que efectivamente habían indagado y que una era un crimen de los años 60, y que realmente era llegar al meollo del asunto respecto al nacimiento de la laguna, entonces como que tiene a reseña histórica en los tiempos de Pedro de Valdivia, Inés de Suarez, entonces era más bonito.

Sr. Alcalde, Luis Herrera me confirma algo, lo que hicimos fue ponerle ropa, porque estaba desnuda.

Sr. Castro, a lo que voy, voy al hecho de que hay que revisar un poco más la historia local, no me queda claro, probablemente está muy acertada lo que plantea el escrito, pero me merece un poco de duda, yo creo que sería importante cotejarlo con alguna instancia, no se cuales, no tenemos muchas formalidades en el tema histórico en ese orden, pero si algo popular, por lo menos que obedezca a esa situación popular.

Sr. Alcalde, con respecto a eso le voy a decir que el año 2011, se le pagó y se hizo un proyecto con don Kerman Abasolo, de rescatar la historia de Laja, el otro día me llevó un libro fotocopiado, porque no está editado y ahí está la historia de Laja, este es un

trabajo que hizo en la Biblioteca Nacional.

Sr. Castro, entonces sería importante indagar un poco ahí.

Sr. Alcalde, le pedí a Yuly Castro que es la Periodista junto con Pablo para que en conjunto buscáramos la mejor forma de que la laguna la Señoraza tuviera la versión oficial.

Sr. Castro, hay datos de Edio Utreras que habría trabajado en ese entonces y tenía un importante compendio de información.

Alcalde recojo el guante a lo que usted decía respecto de los FRIL, sería bueno poder tener un espacio de conversación porque esto está ad puertas en marzo, ya sea eventualmente la posibilidad de apoyar indudablemente en proyectos locales, en lo que se pueda, o en la eventualidad de gestar un proyecto que se pueda financiar y como esto se trabaja a través de la Municipalidad Alcalde, indudablemente que hay que tratar de ver como se coincide en esas, a ver si tenemos la oportunidad de conversar, eso solamente.

Sr. Serra, Alcalde, me voy a explayar unos minutos referente a la farmacia comunitaria, esta farmacia se dio vueltas y vueltas en el Concejo, prácticamente un año, con la idea de formarla o no formarla, habían varios que estaban de acuerdo y otros que no estábamos de acuerdo, pero al final se llegó a un consenso, solamente con la intención de que nuestra comuna pudiera tener la facilidad de nuestra gente de hacer las compras más barata porque así era, y así nace este tema de las farmacia comunitaria o popular, pero el compromiso fue siempre que nuestra gente de la comuna se pudiera inscribir con los remedios, con la receta del Médico y pudiéramos ir avanzando, hoy día hay yo creo que hay que insistir en este tema de que la gente tiene comprar el compromiso que adquirió, porque así fue, sobre todo la gente de la tercera edad que a simple vista sabía que los valores iban a ser menor que en una farmacia común y corriente, ahora si la gente no está cumpliendo en hacer la compra y dejándonos con un stock enorme de cosas, yo creo que hay que darle una vuelta y me parece muy bien la idea de poder regalar o ver de qué manera podemos salir de eso, e ir viendo este tema de que la gente se va achicando cada menos, menos, menos ir con tiempo que estamos viendo, o sea, si no está de acuerdo nuestra gente de la comuna en no tener esta farmacia nos tenemos que ir achicando, es un tema que lo tiene que ver la administración y que me parece que está en lo correcto porque no vamos a estar absorbiendo un gasto fijo en funcionarios para que la gente no vaya a hacer la compra, entonces no tendría razón de seguir insistiendo.

Alcalde, me gustaría que pudiera dar una respuesta, y que bueno que está el Administrador también para que ahí nos coopere, se ha comentado mucho algo que yo he buscado y lo he buscado y no lo tengo claro y quiero preguntárselo en Concejo, se habla de los Convenios Marco, el Convenio Marco me parece que es una modalidad extraordinariamente buena para las Municipalidades, para los entes del Estado Chileno, pero referente a los programas que nosotros tenemos de fin de año, se hace el convenio marco con una entidad x y ahí va incluida la iluminación, todo lo que es escenario, el convenio marco autoriza a que la empresa que va a hacer el evento tenga los artistas que nosotros queramos?, no sé si me explico bien, autoriza el Convenio Marco a pagar esos artistas directamente como Municipalidad? o no autoriza?, esa es mi pregunta en el fondo, no sé si me expresé bien Alcalde.

Sr. Alcalde, lo que pasa, lo que decía Luis, todas las productoras lo que hacen a principio de año, empieza el verano y toman a todos los artistas, los contratan ellos y los tienen ahí empozados, entonces uno que es lo que hace, requiere en este caso a Los Prisioneros que vinieron la primera noche, el que se gana la producción que es lo que hace va y contrata, sabe quién tiene a Los Prisioneros tomados, ven la fecha que lo tienen y ya es un problema de ellos como productora, no es un problema que nosotros tengamos que asumir, para el municipio que se caiga el artista no es problema nuestro,

y licitarlo nosotros nunca vamos a coincidir con la fecha de nuestro evento, por lo menos así lo veo yo.

Sr. Serra, en el fondo es un problema de la productora y no de la Municipalidad, a eso quiero llegar.

Sr. Alcalde, claro, nosotros decimos el próximo 04 tenemos el evento, quien lo tenga a Jordán ese día, es un problema de la productora.

Sr. Serra, ya, entonces Municipalidad hace el contrato directo con Convenio Marco?

Sr. Alcalde, la Productora.

Sr. Serra, la productora x, esa productora trae el evento, un valor X a la empresa X.

Sr. Alcalde, claro, tenemos que ver ni con el transporte, ni traslado nada, por eso que las empresas son grandes empresas que están en el Convenio Marco, tienen un tremendo respaldo económico en el sentido de que si no cumplen las multas son también grandes para ellos.

Sr. Urra, bueno obviamente encargado dentro de lo que es la Comisión de Salud que tenemos acá dentro del Cuerpo de Concejales quería dar también mi opinión respecto a la farmacia, es muy buena la idea que se vino desarrollando hace bastante tiempo atrás, Laja la tomó y quiso darse un impulso y tratar de salir adelante con esta idea que es muy buena, pero si nosotros nos ponemos a pensar y yo creo que la Sra. Isabel también va a coincidir conmigo, dentro de la gente que se inscribió, que hoy día no tenemos el detalle de la cantidad que se inscribió y quienes son las personas, porque, porque hoy en día la mayoría de la gente está inscrita en el Hospital, allá nosotros tenemos un servicio que es Crónicos y yo creo que la mayoría de la gente que se inscribió acá en el municipio es crónica y en cierta medida padece enfermedades, la Diabetes, hipertenso y lo otro artrosis, y yo me he dado cuenta que la gente va a control allá y le dan medicamentos para dos o tres meses y a lo mejor mas y ya están tapando la necesidad que ellos tienen de medicamentos, ahora que puede pasar ahí, de que si ellos en cierta medida tienen otra complejidad que a lo mejor no lo cubre el hospital y que son las atenciones privadas y ahí pueda arrojar una necesidad de medicamento, pero en cierta medida que la rigurosidad de esto casi todo lo cubre el hospital, es mi parecer y tras eso que no es menor le digo yo la intención de tener la farmacia popular pero yo creo que incurre a otro tipo de gastos de medicamentos y esos son los que hay que ver y a lo mejor no es necesariamente la gente adulta que se inscriba si no que gente que realmente dependa de un medicamento, que sea joven o medianamente joven que necesite, que no tenga acceso al hospital que pueda inscribirse acá, es como una idea nada más que uno puede dar, llegar a todas esas instancias a quienes son las personas.

Sr. Alcalde, nosotros hemos conseguido, como usted trabaja en el hospital los crónicos tienen todos sus medicamentos.

Sr. Urra, tienen beneficios

Sr. Alcalde, lo mismo pasa con el sistema rural nuestro, también está en el sistema. Yo creo que este tema de la farmacia popular fue diseñado para la gente que está en Isapre, o un sistema de salud privado

Sr. Castro, disculpe, el llamado de inscripción la gente que tenía atención en remedios y sin embargo se fue a inscribir igual, pero a la hora de los qui ubus no dimensiono que no lo iba a comprar.

Sr. Espinoza, es que en ese momento se hablaba de esta situación que no era para esos remedios, por ejemplo una persona que tiene artrosis, el hospital le da celebra y otras cosas más que son de bajo costo, pero esa persona también tiene que tomar otro remedio que es fuerte y que le puede costar más de 20 mil pesos y ese no se lo da el hospital y ese es el que tendría que estar comprando en la farmacia y eso fue la finalidad de tomar esos secundarios que no cubre el sistema.

Sr. Urra, ese es el que tiene que inscribir acá para comprarlo

Sr. Herrera, lo otro, yo por ejemplo tengo algún grado con el colesterol, el remedio para estos a través del formulario nacional es más económico, pero sin embargo el médico me recetó otro que es más caro, que cumple la misma función pero que tiene otras garantías, ahora el que puede y quiere acceder a este último, está la alternativa y por eso es bueno hacer el análisis de los medicamentos que se compraron, porque usted va a llegar a poder concluir que los medicamentos que se compraron era obvio que no se iban a vender, o sea no obvio pero había un porcentaje alto, porque se los da el sistema, porque va orientado a los crónicos, entonces quizás el análisis ahí no fue muy fino.

Sr. Urra, Don Vladimir hace como tres Concejos atrás o dos, le pedí unos escaños o bancas para el sector Los Chorrillos en la plaza de la Balmaceda con Los Ríos.

Sr. Alcalde, se está haciendo la modificación con la empresa que hizo la pavimentación y tiene que colocar algunos escaños.

Sr. Urra, lo otro en el sector de la población Futaleufu, subiendo a mano derecha, hay gente que está botando mucha basura en ese sector me comentaban los vecinos y la idea es que ellos quieren implementar en ese sector una especie de jardín y piden por intermedio de la Municipalidad si es que le pueden poner una protección ahí.

Sr. Alcalde, es abajo, o arriba?

Sr. Urra, es como a mitad de la subida más o menos y eso evitaría que la gente vaya a botar basura en ese sector.

Y lo otro don Vladimir, más que nada curiosidad, sabiendo que está el Sr. Ríos acá, dentro de la semana me comentaron, no sé si es efectivo o no, que fue contratado en el Departamento de Educación?

Sr. Alcalde, sí.

Sr. Herrera, ustedes deben recordar que el Departamento de Educación tenía un Abogado que en definitiva estaba con permiso creo y finalmente renunció, es de apellido Calvo, y ustedes todos me imagino que se dan cuenta que en lo que es Educación especialmente, hay mucho temas de carácter jurídico, demasiados, hay muchas leyes, muchos recursos que se manejan, ustedes saben que los recursos que se manejan son el doble prácticamente que lo que maneja la Municipalidad, entonces son significativos y de tal forma que se contrató y se suplió el cargo que estaba vacante y además en el caso de la otra, porque hay una Abogada contratada por media jornada, pero ella está contratada por el Código del Trabajo, por la responsabilidad administrativa que eso significa con el objeto que se hagan la investigación, los sumarios que muchas veces son necesarios, entonces ella está por el Código del Trabajo y él está con contrato a honorarios.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°06 de Concejo Municipal, a las 14:02 horas.

NANCY ARROYO INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)